LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Juéves 27 de Marzo de 1884 | AÑO IV---Número 1047

SUMARIO

S. Editorial—Colonias indígenas.
Telegramas—Exterior—Interior.
Inspeccion de boticas.
El Hospital de Clínicas.
Los alemanes por el padre Didon.
Patagonia.
Werther.
Noticias.
Interior.
Deuda de la Independencia y del Brasil.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Colonias indígenas

En la proximidad de nuestros campamentos del Sud, hay ya algunos grupos de indígenas, mas ó ménos considerables, que viven al amparo del ejército.

Son los últimos restos de aquellas tribus guerreras de la Pampa, sometidas por completo á la autoridad de la Nacion.

Los enemigos eternos de la civilizacion vencidos por ella.

¿Qué hará con ellos ahora la civilizacion vencedora y prepotente?

La continuacion ó el reparto no es un gaje muy consolador para los que tienen que esperar y deben esperar una condicion siquiera apacible dentro de su culto refujio.

Creemos que el Gobierno Nacional no puede descuidar ni un dia la atencion que le impone su propia conquista.

Esas familias indígenas tienen derecho de ser tratadas cuando menos como los colonos que piden tierra, que piden elementos de trabajo y la consideracion debida á los habitantes que ampara la ley.

Hay para formar dos ó tres colonias, dando posesion á las familias de una área cultivable, proporcionándoles los medios de trabajo, *con escepcion del caballo*,—y poniéndolos bajo un régimen prudente y reglamentario que no choque repentinamente con su temperamento.

Todo el bien de estos establecimientos ha de depender especial y absolutamente de su administracion.

Con una administracion prudente, y diremos paternal, el indígena tomará amor á la vida regular, aceptará por convencimiento y por estímulo costumbres nuevas, y sentirá la necesidad del trabajo honesto que llena apaciblemente sus necesidades y le garante su bienestar.

Todo ese resultado depende de la administracion.

Que no se les impongan ogros exijentes y violentas que hagan lujo del maltrato; sino personas reconocidamente idóneas para atemperar ese cambio de la vida agreste y salvaje á reglas civilizadas á que hay que subordinarlos.

Se nos dice que una Colonia de indios que se instaló á inmediaciones de Chacabuco, fué disuelta á fuerza de hostilidades y de malos tratamientos.

Personas que nos merecen toda atencion y que han visitado todas las regiones del Sud, nos refieren que en los valles del Rio Negro existen algunas familias de indios establecidas desde muy atras, con cierto grado de civilizacion, con costumbres hospitalarias y poseedoras de algunos rodeos de ganados.

Ahora mismo, hay de esos indios que solicitan del Gobierno Nacional la compra de la tierra que ocupan desde muchos años, aduciendo la larga posesion como cierto argumento para adquirir sus títulos legales.

Hay indígenas de esos que llevan apellidos cristianos y que son respetados y considerados por su vida ejemplar y laboriosa.

Ejemplos son estos para admitir que el indio es susceptible de civilizarse y de utilizarse, radicándose á la vida del hogar que hallará dulce y tranquila.

Para civilizar la familia indígena necesario es vencer las asperezas del rudo noviciado; y el éxito, no hay que dudarlo depende de los medios empleados *en su inmediata administracion*. . . .

La colonia (bien gobernada) no es ya la asociacion de la tribu nómade; es la reunion de las familias bajo el amparo moral de la confianza. Es la estabilidad del domicilio que se radica todos los dias.

Es posible ya la intervencion de la escuela, del sacerdote; de los trabajos que pueden sobre el espíritu refractario y rebelde.

En Villa Mercedes (Provincia de San Luis) los indiesitos de seis á diez años allí reducidos, sabian todos leer y escribir.

Podemos dar fé del hecho porque lo hemos visto con gran satisfaccion hace media docena de años.

—

La idea general de la colonizacion indígena no puede ser materia de discusion.

Lo serán sus detalles.

Nosotros sostendríamos que el Gobierno debe señalarles propiedad y suministrarles los medios de trabajo y de educacion.

Que debe repartir á cada familia cincuenta ó cien ovejas ordinarias—En primer lugar, porque la lana de esas ovejas es el material de sus labores mas indispensable; y luego porque esa pequeña propiedad es una amarra y un vínculo al lugar de su nueva morada.

No es ese un gran sacrificio para el Estado; máxime cuando ya no hay mas indios que reducir y necesidades de ese órden á que atender.

Hay á nuestro juicio una cuestion premiosa que resolver, á saber, la manera como hayan de distribuirse las distintas colonias y los lugares convenientes de su ubicacion.

El indio, desarmado, sin el caballo, que es el secreto de su fuerza, reunido en familia, considerado, con propiedad, con medios de trabajo, está para siempre atado á una existencia nueva.

La leccion de sus desastres es una enseñanza eterna para su porvenir y para el porvenir de sus hijos.

La colonia indígena es muy realizable, y podemos agregar, que, indispensable.

Pero el éxito, lo repetimos, depende de su instalacion y de su administracion.

Sin estas provisiones sérias, la cosa no pasaria de un hacinamiento de bárbaros, irritados con el mal trato, haraganes por el desaliento, reacios por la desconfianza.

Es verdad que el indio ha dejado de ser temible; pero es menester hacerlo útil.

La perspectiva es la colonia, fórmula que entra en los cálculos y en los sistemas del Gobierno de la Nacion.

Vamos adelante con la idea; y hagamos de una vez la colonia indígena!

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Incomunicacion telegráfica

El cable via Brasil, continúa interrumpido entre Pernambuco y San Vicente, y en la via del Pacífico se ha vuelto á interrumpir el cable Mollendo-Callao, razon por la cual no hay telegrama ninguno de Europa.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Marzo 26*—La Cámara de Representantes ha votado 50,000 pesos para las obras del puerto de Maldonado, y 10,000 para el camino que unirá la Punta Este con Maldonado.

Hoy el tribunal ha resuelto pasar á Varela Stolle Juez de Cerro Largo á Maldonado y al primer punto al Dr. Loriente, de Maldonado.

«La Razon» anuncia que Manuel del Palacio ha sido nombrado Ministro de España en esa ciudad.

El Juez Correccional nombró á Riguera Montero para defensor de «El Nacional» en la acusacion entablada.

Renunció D. Pedro Piñeyrúa la presidencia de la Cámara Sindical, nombrándose en su reemplazo á D. Juan Antonio Artagaveytia.

Despues de despedirse del Presidente y Ministros, embarcóse hoy para esa el Ministro Inglés señor Monson.

La Comision oficial para recibir á D'Amicis, compónese del Ministro Castro, Serralta, Nin, Lino Latorre y Carralon de la Rua.

El Consejero Avila celebró conferencia con el Ministro de Hacienda. Parece que se trata del importante proyecto del ferro carril de Maldonado al Brasil.

En Rio Grande hubo conflicto entre italianos y soldados de policía; resultó un italiano muerto. Supónese que habrá reclamacion.

Falleció la hermana política del consejero Silveira Martins.

Rosario—*Marzo 26*—Ayer fué alevosamente asesinado un soldado de la Gefatura Política en la Cañada de Gomez. El asesino no fué capturado.

Tiene lugar mañana un beneficio á favor del Hospital de Caridad por la compañía de zarzuela.

La menor María Torres fué aprehendida y encarcelada por infanticidio.

Al vapor *Meteoro* rompiósele un tubo de la máquina. Hasta este momento encuéntrase en el puerto.

El calor aumenta. Termómetro 36 grados.

Córdoba—*Marzo 26*—Llegaron materiales para las líneas telefónicas urbanas. Pronto se establecerán.

Presentose á la Municipalidad otro proyecto para la construccion de un nuevo teatro.

Encontróse en la cuesta de Cosquin, un hombre asesinado.

El Central Argentino suspendió la remision de durmientes, por ocupar los wagones en trasportar cereales de las colonias de Santa Fé.

El diario «El Progreso» suspenderá su publicacion, segun se anuncia.

Se ha publicado un plano catastral del Departamento Union, de esta Provincia. Es muy importante por los detalles que contiene.

Santiago—*Marzo 26*—Las noticias trasmitidas por los nacionalistas de esta son completamente inciertas; reina la armonía en todos los resortes administrativos. La tan esplotada citacion de la Guardia Nacional por el Mayor Juarez, se reducirá á que habiendo aquel recibido órden del Intendente de Policía de recojer las armas, que existieran dispersas en los distritos Dean y Tipiró, creyó conveniente, para dar cumplimiento á esta disposicion, reunir la compañía de su mando, como viciosamente se ha practicado siempre entre nosotros.

Mañana reúnese la Convencion reformadora de la Constitucion para tratar del dictámen de la Comision del Reglamento.

El tiempo amenaza lluvia.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Marzo 26*—Deuda amortizable á 26 3/8; para fin de mes á 1/2. Acciones de la playa á 8 pesos. Progreso Oriental á 17. Billetes del tesoro á 68 1/4. Nada en frutos. Salen el *Minerva* y el *Cosmos*.

Montevideo—*Marzo 26*—Portland, *Ella*; Liverpool, *Galileo, Mozart*; Bremen, *Koln*; Hamburgo, *Urda*; Lóndres, *Archimides*; Matanzas, *Celia*; Barcelona, *Elvira*; Pernambuco, *Agustin*; Janeiro, *Rio Grande*.

Rosario—*Marzo 26*—De ultramar entraron cinco buques cargados con mercaderías y materiales para el Ferro carril. Zarparon *Handel* para Liverpool y *Uruguay* para Hamburgo, cargados con minerales y frutos.

La barca *Confidenza* despachóse con destino á Falmouth con cargamento de lino.

La Aduana liquidó $675.24.

Inspeccion de boticas

Si la Oficina Química Municipal persigue con el aplauso público las falsificaciones y sofisticaciones de las sustancias alimenticias, no ménos celo é interés demuestra el Departamento Nacional de Higiene en perseguir á los farmacéuticos que por ignorancia, por negligencia ó por lucro—omisiones de cualquier modo dignas de castigo—no tienen en las condiciones exijidas por el Codex, las sustancias á que recurre la salud para combatir las enfermedades que la asaltan.

La adulteracion de los alimentos es un mal, un mal gravísimo; pero la adulteracion de las drogas es un mal todavia peor.

Va en ello la vida de los enfermos y la reputacion de los médicos cuya ciencia y práctica puede ser anulada por la mala composicion ó deficiencia de los preparados farmacéuticos.

Tal es la importancia perjudicial que pueden tener esas omisiones concientes ó inconcientes.

Hace, pues, bien el Departamento de Higiene en usar de todo su rigor, y es lo que hace, como lo manifiesta el informe que tenemos á la vista y que la falta de espacio nos impide insertar íntegro.

Por ese informe vemos que han sido multadas prévios los trámites del caso, la farmacia de Don Juan Péne, situada entre las calles San Juan y Rincon, por no hallarse en ella ni el propietario ni el gerente;—la *Botica del Sud* en la plaza Concepcion, de D. Joaquin de Toledo, por varias omisiones;—la de San Nicolás, entre las calles de Temple y Artes, de Don José Florida, por no tener el rótulo y el sello el nombre del Regente; no tenerlo muy visible en la puerta, y otras omisiones; la de *El Siglo*, entre las de Esmeralda y Tucuman, de don José Menier, por idénticas omisiones á la anterior en el rótulo, sello y en el frente del establecimiento y deficiencias en el dosaje de algunas sustancias;—la de *Genova*, Reconquista 263, de Santini y Filippi, por no hallarse el regente, ni estar su nombre en la fachada, en el sello ni en el rótulo;—la de don César Petray, Defensa 369, por graves defectos en los preparados farmacéuticos:—la *Botica Ricord* de don José Renando, en la calle Maipú y Temple, por no hallarse su nombre en los rótulos y sellos, y no tener dependiente idóneo.

La inspeccion continúa. Probablemente los que se encuentren culpables se pondrán en guardia y no se dejarán sorprender; pero de todos modos la salud pública habrá ganado la partida, evitándose que la especulacion de mala ley, la prive de los poderosos elementos que en esos establecimientos encuentra para luchar por la conservacion de la vida.

El Hospital de Clínicas

Con motivo de una nota elevada por el Administrador de ese establecimiento, Dr. Meliton G. del Solar, dando cuenta del estado ruinoso en que se encuentra gran parte del edificio, fué comisionado el Inspector General de Obras Arquitectónicas del Departamento de Ingenieros, señor F. Tamburini, para que procediendo á su exámen produjese un informe al respecto.

Aquel arquitecto llenó pronta y satisfactoriamente su comision, en consecuencia de la cual pasó al Director del Departamento una estensa nota, de la cual copiamos los párrafos que van á continuacion:

—

«El edificio aunque recientemente terminado é inaugurado, presenta lesiones y daños de séria importancia en la mayor parte de los pabellones que lo componen, exceptuando por ahora el edificio de la administracion que da frente á la calle Córdoba.

Los cuerpos mayormente dañados y amenazados, son los pabellones para los enfermos y las habitaciones para las hermanas; estos daños son visibles y progresivos porque varias veces han sido reparados rellenando las grietas, las cuales reaparecen mas desarrolladas al poco tiempo; la reaparicion de estas grietas establece que el deterioro del edificio está fundado en causas permanentes y no en circunstancias accidentales.

Las hendiduras se verifican en el frente de cada pabellon y precisamente en aquella pared normal al eje mayor del edificio. Estas hendiduras empiezan en el techo y van hasta la vereda alternando la verticalidad de una ventana y se producen con tal violencia que rompen los conductos del gas que se oponen al movimiento.

Las paredes están completamente rotas en el sentido de la hendidura.

Habiendo hecho practicar uno escavacion en el interior del sótano, he podido constatar que no tiene aumento alguno en el plano de asiento quedando el muro sin recega.

He observado tambien un hecho mucho mas grave que puede tener deplorables consecuencias.

Abajo del pabellon en el que se encuentra el sótano, y á donde he constatado la rajadura en todo el pavimento, la bóveda está rajada en todo el largo del pabellon, amenazando ruina.»

—

Inmediatamente de recibido en el Ministerio de Instruccion Pública, el informe á que se refieren los párrafos que dejamos transcritos, se formuló la resolucion que textualmente publicamos en seguida:

«Atento lo manifestado por el Inspector General de Obras Arquitectónicas en su precedente informe y siendo necesario proceder con la mayor urgencia á la ejecucion de los trabajos por él indicados, para evitar las graves consecuencias á que pueda dar lugar el mal estado en que se halla una parte del edificio ocupado por el Hospital de Clínicas—

Se resuelve:

1° Autorizar al Departamento de Ingenieros de la Nacion, para que proceda á la ejecucion inmediata de las obras que indica en su informe el arquitecto Sr. Tamburini.

2° Que el Médico Administrador del Hospital de Clínicas, adopte á la mayor brevedad, poniéndose de acuerdo con dicho arquitecto todas las medidas que se juzgue necesarias para colocar á los enfermos en las mejores condiciones de seguridad, habilitando para ello, si se considera indispensable, el departamento que ocupa la Administracion.

A los efectos de lo que queda dispuesto, vuelva este espediente al Departamento de Ingenieros y comuníquese en el dia esta resolucion al Administrador del Hospital de Clínicas, remitiéndole á la vez cópia del informe del arquitecto nacional. ROCA.—E. Wilde».

LOS ALEMANES
POR EL
PADRE DIDON
(de la órden de predicadores)

Damos otro de los mas interesantes capítulos de la obra del Padre Didon, que recibimos ya traducido. En este capítulo, como en casi toda la obra, el ilustre dominico habla con una cultura y moderacion dignas de ser imitadas por el clero, lo mismo aquí que en la mayor parte de los pueblos. Condena, critica, no discute para considerar disolvente el génio del protestantismo, pero no insulta ni veja los nombres elevados de los enemigos del cristianismo ó simplemente del catolicismo; notándose su forma atenta aún en el elogio de su religion y de las instituciones que á ella responden, como se verá ámpliamente en el capítulo que vá en seguida:

—

Vida intelectual de Alemania

Es de grande interés para todos saber cuales son actualmente en Alemania, y en las Universidades, especialmente, las ideas políticas dominantes, las doctrinas filosóficas preferidas, las ciencias predilectas, las creencias religiosas. Una asídua comunicacion con la juventud universitaria me permite satisfacer tan lejítima curiosidad.

He aquí el resultado de mis observaciones:

La política no preocupa en manera alguna á los estudiantes. No se encuentra entre ellos socialista ni conservador, unitario ni particularista, liberal ni clerical. No hay partidos políticos entre vosotros?—héles preguntado con frecuencia; y mi interrogacion los llenaba de asombro, como si mis interlocutores no me comprendiesen.

La Alemania dista aun mucho de conocer los políticos de veinte años. Por lo ménos, jamas he constatado en ese país la precocidad política enfermiza que es acaso el fruto mas deplorable de nuestra pedagojía francesa.

En cambio, he hallado siempre vivaz en la juventud el amor por el suelo natal. Recuerdo bien el entusiasmo con que un estudiante me hablaba de su pueblo de Memingen, en Sajonia, y otro, de sus montañas de Hartz, en Hanover, y con que sencilla alegría acariciaban ambos la esperanza de volverlos á ver en las próximas vacaciones.

Este amor hácia el suelo nativo no aprisiona sus ideas, ni encadena su vuelo. El país no es para ellos en la vida todo el universo, sinó un lugar de descanso donde se reposan de las fatigas del viaje y recuperan fuerzas para seguir adelante. Nunca descubrí que el sueño dorado de la juventud alemana fuese un rincon de tierra donde la suprema felicidad consistiese en plantar coles y adormecerse á la sombra de sus encinas ó de sus pinos.

La unidad alemana—he ahí una de las pasiones ardientes que ajitan á todo el pueblo universitario. Es el patriotismo en toda su fuerza, su ambicion y su fiebre. El particularismo de los Estados confederados, bien que siempre latente en la Nacion, no arrebata ningun temperamento el patriotismo de la juventud del otro lado del Rhin, á la cual enardece el solo nombre de la patria alemana—*Deutsches Vaterland*.

La idea de una especie de cosmo-politismo humanitaria no encuentra el menor eco.

Los Estados-Unidos de Europa, no digo que hagan sonreir, porque no saben sonreirse los teutones, pero hacen estallar de risa á esas naturalezas positivas. Contemplan el porvenir sin ilusion. Ven luchas amenazadoras en los cuatro estremos del cielo; saben que la fuerza es uno de los elementos del triunfo, en este mundo, y rinden vasallaje á la fuerza.

Este culto se traduce en toda la juventud estudiosa por costumbres batalladoras, innumerables duelos, el hábito de ejercicios físicos y violentos; sobre todo, por el gusto militar.

Todo estudiante quiere hacerse soldado y se siente tal.

No creo que haya hoy una Nacion donde el militarismo sea mas universal, mas vivo en la juventud estudiosa. El sentimiento religioso mismo no lo disminuye. Los estudiantes de teología están, como los demas, incorporados al ejército, y recuerdo haber visto en Tubingia, durante las vacaciones de 1882, á mas de veinte discípulos de la Facultad católica de teolojía tomar parte en las maniobras de otoño, sacrificando así el tiempo del reposo á un deber patriótico que no permite escepcion en Alemania.

El regimiento de paso en Tubingia, acampó el domingo en la pequeña ciudad universitaria. Los veinte estudiantes, que habian ido á visitar á sus maestros, festejaron con ellos ese dia bajo el uniforme y casco militares, *como lo hacian regularmente* bajo el traje talar y el bonete del estudiante.

Depende esto de la costumbre de obedecer? del amor patrio y del gusto por las armas? de la reserva del carácter?—*No podria determinarlo*; pero nunca he oido la menor queja contra esta ley severa que sujeta á todos los alemanes bajo las banderas.

La pasion patriótica inspira, lo mismo entre la juventud que en el pueblo, ciertas simpatías ó antipatías ardientes. Bajo este aspecto, el mundo de los estudiantes es imágen fiel de la Nacion entera. Ya se siente entre ellos rugir el ódio del eslavo; y la cuestion judía, el semitismo y el anti-semitismo, encuentra en ellos eco poderoso.

El aleman se considera á la vez como una raza y como un pueblo. Contempla con repulsion al judío y al eslavo y con celos al latino, porque ve en ellos razas diferentes y rivales.

La hostilidad particular que provoca el judío hasta en la juventud estudiosa parece tener su raiz en el patriotismo y el sentimiento religioso. El israelita, por su propia naturaleza, se mezcla á todo, conservándose, sin embargo, distinto de todo. Parécerme de esencia parásita. Tendrá siempre por enemigos á los séres organizados sobre los cuales se implanta; y la oposicion que levante será tanto mas viva cuanto mas enérgica sea la conciencia de su propia unidad que esos séres posean. Esto esplica la importancia del movimiento anti-semítico de Rusia, de Hungría, de Alemania y la indiferencia que encuentra en Francia.

Las ideas filosóficas no apasionan gran cosa los espíritus. Está cerrada la era de los maestros. Ninguno forma escuela; ninguno domina toda una jeneracion, como sucedia en los dias de Kant, de Wolff, de Hegel, de Fichte ó de Schelling. En el mundo entero, por otra parte, sin esceptuar pueblo alguno, la filosofía atraviesa un período de declinacion. ¿Dónde está la cabeza poderosa que abre al pensamiento de este siglo perspectivas nuevas en la creacion de nuevos sistemas?

Los creyentes se vuelven hácia la edad média; y necesitan retrogradar cinco siglos para dar con un maestro. Ensayan laboriosamente de rejuvenecer la escolástica y de fecundarla á la claridad de las ciencias modernas. En Italia, grandes espíritus como Rosmini y Gioberetino han conseguido renovar la filosofía antigua; en España, Balmes, no ha hecho escuela; en Francia, las elevadas tradiciones del espiritualismo cartesiano se conservan á fuerza de trabajo; en Inglaterra, el positivismo ha cerrado resueltamente las puertas á las investigaciones metafísicas que tenian por objeto á *Aquel* que el positivismo llama el *Incognoscible*; y la filosofía se limita al dominio de lo *esperimental*. En Alemania, Lotze es el último de los filósofos que ha ejercido cierto dominio en las Universidades. La mayor parte de los profesores de la actualidad se enrola con Herbart.

Tres grandes génios dominan, en mi opinion, el pensamiento filosófico aleman y determinan su direccion: Spinoza, Leibnitz y Kant.

Las tendencias panteistas, que procuran la unidad en todo caso y que tienden á formularse en sistema nacen de Spinoza. El gusto de la erudicion vasta y del eclectismo conciliador prevalece aún?—Leibnitz es su inspirador y su modelo. Se apoderan de los espíritus los problemas sicológicos y críticos? Kant pesa entonces con toda la fuerza de sus poderosos trabajos, sobre las inteligencias, y las divide en dos escuelas opuestas: los *idealistas*, que, desdeñando la esperiencia, hacen, á la manera de Hegel, de sus teorías soberbias el cartabon absoluto de las cosas; los *realistas*, que, subordinando el *sujetivo* al *objetivo*, piden á la realidad la norma de sus especulaciones.

He creido descubrir que la juventud de las Universidades, destinada á ser mañana la opinion directriz del país, obedece al realismo, á cierto panteismo inconsciente de que no se liberta del todo el espíritu aleman y en especial á un gran eclectismo basado en una séria erudicion.

La filosofía sufrió en Alemania como en Francia, la influencia del desarrollo de las ciencias esperimentales.

La sicolojía tiende á basarse en la fisiolojía; y el antagonismo creado por Kant entre el ideal y lo real, la ciencia sujetiva y las ciencias objetivas no atormentan ya los espíritus; pero el materialismo científico ha encontrado mas de un intérprete ardoroso—Büchner, Korl Vogt, Molescott, Fischer, etc, sin embargo, estos espíritus estraviados han conseguido ménos arrastrar á la juventud alemana que prestar armas á los sábios materialistas franceses, cuando estuvo de moda, entre nosotros, creer en la infalibilidad de la ciencia alemana.

La historia de la filosofía ocupa el mayor espacio. Ello prueba claramente que la esposicion de los diversos sistemas preocupa más á los maestros que la enseñanza de un sistema personal. He observado esto en Leipzig, Berlin y Gotinga.

(Concluirá).

PATAGONIA

Parte oficial al Sr. General D. Lorenzo Wintter, Gobernador de la Patagonia, de las esploraciones y operaciones llevadas á cabo en el interior de ese territorio en los meses de Noviembre y Diciembre de 1883 y Enero de 1884.

(Continuacion)

En el componente total de esta fuerza, habia 17 reclutas á los que hubo necesidad de foguear por primera vez en el Chubut, como á V. S. le consta, y cuyos individuos, el que mas apenas contaba 15 dias en el Regimiento cuando se les ordenó salir á campaña.

Tal era el número y clase de tropa con que iba á entrar en accion, la cual podia muy bien ser una simple escaramuza ó un simple combate.

Distribuidas las fuerzas del modo espresado, me dirigí al galope en seguimiento de la vanguardia. El trayecto á recorrer era de unas seis leguas de campo limpio, terreno arenoso, cubierto de casquijo menudo, y grandemente minado en toda su estension por esos ratones de campo llamados vulgarmente *Tu cu Tu cus* (quizá el *Ctenomys brasiliensis*).

Naturaleza tal del suelo fatigaba en estremo nuestros caballos ya bastante débiles por efecto de los servicios anteriores. El calor era sofocante aumentando su influencia el humo de las quemazones y la gran polvareda que levantaban en su marcha nuestros caballos, los que se vieron obligados á recorrer un gran trozo de esa pampa recientemente quemada y humeante todavía.

Á medida que nuestras fuerzas avanzaban, las quemazones se iban multiplicando. Primero lo fué en la pampa á inmediaciones de las sierras, y precisamente sobre la perpendicular á nuestra marcha, poco despues en los pliegues intermedios de las primeras y segundas sierras; mas tarde en el interior y á derecha ó izquierda de nuestro frente; luego sobre nuestra retaguardia, en los montes de robles y hayas que bordeán el Senger, y por último, á las dos de la tarde las quemazones se hicieron tan generales, y tomaron tales proporciones en el seno de caos de alturas y cerros nevados de la cordillera, que esta presentaba en muchas leguas de estension el aspecto de un gran volcan lansando humo y fuego por multitud de cráteres.

La horizontalidad y limpieza del terreno á recorrer antes de llegar al enemigo permitia á este calcular nuestras fuerzas de una manera bastante aproximada, pudiendo por consiguiente optar por ponerse á salvo internándose por las cañadas, cejas y pliegues del terreno quebradizo de la cordillera si se juzgaba débil contra el poder de nuestras fuerzas ó bien parapetarse, ocultarse y tendernos una emboscada, si aceptaba la conclusion de medirse con nuestras tropas.

Efectivamente llegada la vanguardia al parage en que se habia iniciado la primera quemazon, corrióse un poco sobre su izquierda aproximándose al rio á fin de emboscarse y descubrir desde ese punto lo que pudiera manifestarse. Muy luego vió salir del otro lado del Senger un grupo pequeño de indios, quienes al parecer tentaban huir hácia el Sud, perdiéndose entre un pliegue del terreno que habia al pié de la sierra. Visto esto, la vanguardia pasó el rio, que en esa parte lleva tanta agua como el Chubut en Rawson en la presente estacion; y dividida en dos fracciones, fué lanzada la menor un poco á la derecha á descubrir, siguiéndola inmediatamente la mayor. Pero, al aproximarse estas fuerzas al pliegue en donde se habian perdido los indios observados; el enemigo dividido en fracciones y en número total de 250 á 300 hombres, cayó tan bruscamente sobre nuestras fuerzas, que apenas las dió tiempo á echar pié á tierra.

En estas condiciones de desproporcion y division empeñóse un reñido combate de *entrevero* tratando de unirse nuestras fracciones, y haciendo esfuerzos el enemigo para impedirlo.

El fuego que este hacia sobre nuestros soldados [pues mas de 100, de esos indios iban armados á carabina Spencer de repeticion y fusiles Martiny Henry] era tan nutrido, que hubo momentos en que nuestras fracciones se creyeron que estaban destruyéndose mútuamente. Los indios estrechaban cada vez más y más á nuestras fuerzas en la esperanza de rendirlas ó destruirlas antes de mi llegada al lugar del combate. Necesario era que nuestros soldados reuniesen en su ánimo todo el espíritu que les era necesario en tan difíciles momentos, mucho mas no acostumbrados á encontrar semejante resistencia y audacia en el salvaje. Por fin á fuerza de constancia y de valor nuestras fracciones se unieron, renaciendo en unos y otros mayor confianza en el éxito. El enemigo desconcertado un tanto y bastante maltratado, se retiró por fracciones fuera del alcance de nuestros fuegos. Reunidas, como dejo dicho, nuestras dos fracciones y conociendo el gefe de la vanguardia la mala posicion en que se hallaba, pues el enemigo parecia que tomaba nuevas disposiciones para venirse nuevamente á la carga, dispuso replegarse á retaguardia, y ampararse de una ceja de monte que se hallaba á su espalda como á unos 200 metros, y esperar mi llegada á la defensiva. Efectivamente, tan luego como la vanguardia montó á caballo para dirigirse al monte, el enemigo conociendo el fin que se proponian nuestras tropas, trató de impedirlo; pero, como la distancia que para llegar al monte tenia que recorrer era triple á la que de él se hallaba separada nuestra fuerza, era difícil que consiguiese su propósito, á pesar de la confianza que para conseguirlo abrigaba en sus escelentes y ligerísimos caballos. El enemigo no consiguió su objeto, pues nuestras fuerzas, una parte de ellas, tomó antes la posicion, y empezó su defensa, á cuyo amparo se reunieron las demás.

Retirado el enemigo fuera del alcance de nuestras carabinas desplegó una guerrilla, y haciendo uso de sus fusiles Henry, de mayor alcance que nuestras carabinas Remington, rompió el fuego sobre nuestra vanguardia desplegada al pié del monte, consiguiendo herirnos dos caballos á mas de mil metros de distancia.

En este momento llegué con las fuerzas al lugar de la accion.

El enemigo desesperado ya de rendir la vanguardia, y viendo mayores fuerzas, se retiró á la sierra y ocultándose en los diversos pliegues del terreno desaparecieron de nuestro frente.

El resultado de este combate fué desgraciado para el enemigo, quien tuvo cuatro muertos, tres de los cuales sacaron á la rastra del campo de accion, y de 18 á 16 heridos que se pudieron observar. Por nuestra parte tuvimos dos soldados heridos de lanza, uno del Regimiento 6° y otro del Regimiento 7°, éste de bastante gravedad, y varios caballos heridos de bala.

Mientras tenia lugar el encuentro de la vanguardia de que acabo de dar cuenta á V. S. y que lo fué dentro del tiempo de 20 minutos desde que se inició hasta mi llegada al lugar de la accion, avanzaba al galope; como una legua antes de llegar al parage en que se habia replegado la vanguardia, destaqué sobre mi derecha al Capitan Peñiñory con la órden de faldear la sierra que corria á nuestro frente y derecha, teniéndome siempre á la vista, y de hacer alto al llegar á la entrada de la gran abra por donde el Senger sale de la Cordillera, que era el lugar en que se habia iniciado la primera quemazon. Este movimiento tenia no solo por fin el reconocer esa parte, sino apoderarse de la gente que por ahí hubiese tentado escapar, si la vanguardia habia conseguido dar golpe al enemigo.

Entretanto la fraccion del centro que marchaba conmigo llegó, como dejo dicho, al lugar de la accion donde fuí enterado por el gefe de la vanguardia de lo que habia sucedido, y quien me manifestó que la gente que teníamos al frente era la coalicion de Inacayal, habiendo sido reconocidos personalmente en el combate Foyel y Chagallo.

(Continuará).

WERTHER

Cuando Gœthe escribió *Werther*, quiso pintar los delirios de la imaginacion: *Werther* apela al suicidio porque le es imposible encontrar la verdadera dicha que persiguió mal. La quiso completa, y Stuart Mill le habia demostrado que la felicidad es relativa.

La nueva edicion de la obra maestra de Gœthe vertida al francés con un prefacio de Pierre Leroux, que acaba de publicar en París el editor Charpentier, va á atraer el favor del público sobre ese poema de desesperacion del cual decia Mme. de Staël. «No son únicamente las penas del amor sino tambien las afecciones de la imaginacion de nuestro siglo, lo que ha dado tema á Gœthe para su cuadro.

«Esos pensamientos que se oprimen en el espíritu sin que se pueda transformarlos en actos de voluntad, el contraste singular de una vida mucho mas monótona que la de los antiguos y de una existencia interior sobremanera mas agitada, causan una especie de vahido semejante al que se siente al borde de un abismo; y la fatiga misma que se apodera de uno despues de haberlo contemplado largo tiempo, puede llevarnos á que nos precipitemos en él. Gœthe ha sabido unir á esta pintura del alma, tan filosófica en sus resultados, una pura ficcion, pero de un interes prodigioso».

El prefacio de Pierre Leroux, que precede la traduccion, es un estudio enteramente concluido é interesante de la obra vertida con estricta verdad.

Debemos señalar el peligro de confiar este libro á manos demasiado jóvenes y de permitir su lectura á espíritus en alto grado exaltados.

NOTICIAS

Ñorquin—Damos algunos datos que tomamos de carta particular de ese punto de la frontera, de fecha 6 del corriente mes.

El Comandante Belisle ha quedado al mando occidental de esa frontera y se ocupa por todos los medios á su alcance, de someter los restos de tribus huraños, con procederes pacíficos.

Tiene ya reducido al cacique Pedro con algunos indios de lanza y sus familias. Este cacique estaba sometido á la autoridad de Chile en el fuerte Nitrito y en un tiempo hizo mucho daño en territorio argentino.

Tambien ha venido el cacique Marigril Montero con 5 capitanejos y 134 indios de lanza, con el propósito de someterse á nuestras leyes y conducir sus familias, si el Superior Gobierno tiene á bien recibirlo dándole un parage cualquiera para que resida.

Creo que en este mes quedará sometido [illegible].

De la colonia que existe en Balbarco, jurisdiccion de esta frontera, nada de nuevo, aunque progresa lentamente.

Como se vé, las noticias que anteceden, indicadas algunas en telegramas ya publicados, complementan el cuadro de sometimiento de los últimos restos de tribus salvages, llegando hasta anunciar con precision el sometimiento de Namuncurá, ocurrido quince dias despues de la carta que nos ofrece estos datos.

Corbeta «La Argentina»—Fechada en Viena el 20 de Febrero anterior, recibió el Ministro de la Guerra y Marina, una nota suscrita por nuestro Ministro Plenipotenciario en Austria-Hungría, doctor Miguel Cané, cuyo testo es el siguiente:

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar á V. E. que con fecha 19 del corriente, fué felizmente botada al agua la corbeta *La Argentina*, en los astilleros del «Stabilimento Técnico Triestino».

Tanto para presenciar la operacion, como para inspeccionar detalladamente el buque, juzgué conveniente trasladarme á Trieste. La impresion que he recibido ha sido sumamente satisfactoria. *La Argentina*, es un buque elegante y cómodo, perfectamente distribuido y que responderá á las necesidades que V. E. tuvo en vista al ordenar su construccion.

La operacion del lanzamiento se llevó á cabo con toda felicidad y no fué sin emocion que ví el pabellon patrio ondeando por primera vez en lo alto de un mástil sobre las aguas del Adriático.

Dentro de un mes se verificarán las pruebas reglamentarias y pocos dias despues *La Argentina* tomará rumbo al Rio de la Plata. Con ella enviaré las cuentas y justificativos de inversion correspondientes.

Está todo preparado en Trieste para alojar los veinticinco alumnos de la Escuela Naval anunciado por V. E. Les haré visitar el Arsenal de Pola, la Escuela Naval de Fiume y he pedido ya á mi colega de Roma, Dr. Del Viso, solicite un permiso para visitar el Arsenal de Venecia.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—Miguel Cané.

Ministro de S. M. Británica—Despachos telegráficos de Montevideo, comunican que hoy llegará á Buenos Aires el caballero Monson, nombrado por S. M. la Reina Victoria, como su Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de nuestra República.

Este diplomático, del cual tenemos los informes mas satisfactorios, representó al Gobierno de la Gran Bretaña, en la República Oriental con mucho acierto y simpatía.

Tenemos entendido que el actual Encargado de Negocios interino, sir William A. C. Barrington, quedará como Secretario de la Legacion de Inglaterra.

Nos anticipamos á darle la bienvenida al honorable señor Monson.

Martin García Mérou—A propósito de este distinguido jóven, de quien hemos publicado ya algunos trabajos literarios, dice «El Gil Blas» de Paris, fecha 22 de Febrero:

«Nuestro amigo el señor García Mérou, jóven poeta de Buenos Aires, acaba de publicar en Madrid, en donde es primer Secretario de la Legacion de la República Argentina, una coleccion de estudios literarios que hacen mucho ruido *tras los montes*.

Los críticos españoles hacen gran mérito del brillante talento del señor García Mérou, que no cuenta en Paris sinó amigos».

El señor Cárlos Rouvier—Para el 29 se anuncia la llegada á esta Capital del señor don Cárlos Rouvier, que viene á representar al Gobierno de la República Francesa ante el de la República Argentina, investido del alto rango diplomático de E. E. y Ministro Plenipotenciario.

Ese caballero ya residió durante bastante tiempo en Buenos Aires, al frente de la Legacion de Francia en el carácter de Encargado de Negocios, siendo, por consecuencia, conocido aquí y apreciado por sus escelentes condiciones personales.

Ministro Alençar—Hoy partió á Montevideo este diplomático brasilero—La faúla de gala fué puesta á su disposicion por la Prefectura Marítima á la que le fué comunicada la partida del Baron d'Alençar por la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Club naval y militar—El Sr. Presidente del Jurado del Certámen Militar, que tendrá lugar el 6 de Abril próximo, invita á los señores *gefes* que componen los juris, á la reunion que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 8 p. m. en los salones del Club Naval y Militar, para proceder á desempeñar la Comision que se le ha encomendado.

Se ruega la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*

Remate-Féria en Santa Rita—Por el vapor *Mediterráneo* saldrá el sábado 29 del corriente la concurrencia que asistirá al remate que tendrá lugar en Santa Rita el Domingo 30. Los señores Bullrich dan pasajes en su escritorio á los interesados, pues sin estos no serán admitidos á bordo.—El viaje es de 5 á 7 horas y se servirá un lunch á bordo.

Ruidoso pleito fallado—La Cámara en lo Civil de la Capital, falló ayer definitivamente el ruidoso pleito seguido por D. Donato Dedia contra la sucesion de don Martin Alzaga.

La Cámara anteriormente habia condenado al demandante, al pago de 1299 cabezas de ganado lanar y los frutos producidos por este ganado desde el año 1868 hasta 1878 fecha de la sentencia.

El Juez Dr. Basualdo dispuso que se contaran en ese pago los intereses, dictando un auto que lo ordenaba.

Produjose entónces una nueva apelacion que es la que acaba de resolver la Cámara, adeptando por su resolucion la siguiente opinion de uno de sus vocales, el doctor Igarzábal:

«Por los fundamentos y los concordantes de los votos anteriores, pienso que el auto recaido debe revocarse dejando á los peritos ó arbitradores si los interesados quieren darles esto carácter, entera libertad para interpretar y cumplir la sentencia en la parte que les está encomendada.»

Ferro-carril del Oeste—El Directorio ha dispuesto que ha contar desde el 1° de Abril, rejirá un nuevo horario para la línea principal y ramales.

El 1er. tren para Lujan y Lobos saldrá á las 6.30 de la mañana del Once de Setiembre.

El 2do. para San Nicolás, saldrá á las 6 y 45 a. m. llegando á las 3 y 45 p. m. á San Nicolás.

Del jurado en materia criminal—La Comision encargada de la revisacion del proyecto de ley sobre el jurado en materia criminal para la Capital, presentado por el Dr. Dominguez, se ocupa activamente de este asunto, con el fin de presentarlo en las primeras sesiones del Congreso.

Esa Comision la componen los Doctores Posse, Leguizamon y Barra.

Nota de la Intendencia Municipal—La Intendencia Municipal ha dirijido ayer las siguientes notas;

Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque*—Cuando solicitó de ese Honorable Concejo la autorizacion para mandar hacer el pedestal de la estátua del General Belgrano colocada en la plaza del 25 de Mayo, la Intendencia creia que ella le seria acordada en razon del objeto que se tenia en vista y de que así se llenaban los principios de la ley de contabilidad.

Si como lo ha resuelto el Honorable Concejo segun se sirve comunicarme el Señor Presidente con fecha del corriente, la obra ha de hacerse por licitacion, ella será adjudicada al que haga mas baja oferta que no será seguramente el mas competente.

Esta clase de obras es necesario dejarlas al criterio de personas que tienen conocimientos técnicos que alejan las probabilidades de equivocarse y que son por lo mismo una garantía del buen éxito.

En el caso presente, la mas indicada es el Director de la Oficina de Ingenieros Municipales, cuya competencia no es posible poner en duda.

Solicita, pues, nuevamente esta Intendencia le sea acordada la autorizacion en la forma que lo tiene solicitado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—Torcuato de Alvear.—M. *Obarrio*, Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla*—Tengo el honor de dirijirme á Vd. acompañándole la cuenta formulada por la Contaduría de la Municipalidad, que demuestra la parte de gastos de recaudacion que corresponden á la Comision Nacional de Educacion formulada desde principios de 1880 hasta el año 1883, tiempo que lleva Buenos Aires, con escepcion de dias de que es Capital de la República.

Creo que el mejor modo de que la Municipalidad se reembolse de esa suma, es suspender la entrega del 15 p. % de las entradas hasta cubrir dicha cantidad, lo que una vez verificado se dará aviso á la Comision y se volverá á hacer el depósito del 15 p. % de la misma manera y con la misma puntualidad con que se ha hecho hasta la fecha.

Al proceder la Municipalidad de esta manera, es porque el Exmo. Gobierno Nacional al liquidarle lo que le corresponde por Contribucion Directa y Patentes, ha observado un temperamento análogo descontándole el importe de la recaudacion de ambos impuestos.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1884.—*Señor Presidente del Crédito Público Local, Dr. D. Florencio Roberts.*—He recibido la nota del señor Presidente fecha Marzo 20 del corriente, en la que se pide á esta Intendencia se pase á disposicion de la Junta de Crédito la cantidad de $ fts. 146.387.58/100 invocando al objeto el artículo 16 de la Ordenanza de Agosto 17 del año ppdo.

Esta Intendencia no ha creido que debian ponerse á disposicion de la Junta sino las cantidades estrictamente necesarias para hacer el servicio completo de los títulos en circulacion, desde que los reservados en caja no revisten el carácter de exijentes ni ganar un interes que pueda serlo exijido á la Municipalidad.

Por otra parte, el estado del erario municipal no le permite hacer un desembolso tan crecido que tampoco tendria aplicacion, por lo que la Intendencia pondrá á disposicion de la Junta los sesenta mil pesos moneda nacional que se necesitarán mas ó ménos para el servicio del trimestre de Abril y por los títulos de deuda que actualmente se encuentran en circulacion.

Dejando contestada la nota del señor Presidente lo saludo con mi mas distinguida consideracion.—Torcuato de Alvear—*Mariano Obarrio*, Secretario.

La traslacion á La Plata—Desde hoy quedarán cerradas al público todas las Oficinas de la Casa de Gobierno de la Provincia.

Ayer se notaba gran movimiento, gente que entraba y salia activando los asuntos, empleados trabajando en los aprestos de marcha y multitud de carpinteros ocupados en el encajonamiento.

Todas las oficinas estaban en el mas completo desórden: cajones por un lado, papeles, viejos librajos y útiles por otro.

El Archivero del Ministerio de Gobierno, Sr. Solon encargado del encajonamiento del archivo y muebles de esa reparticion, partirá hoy para la nueva Capital á presenciar la descarga en ésa de una parte de aquellos que se remita á ese punto.

El gefe de la Direccion de Rentas, señor Dillon, partirá igualmente con el objeto de hacer otro tanto con los útiles de su oficina.

Parece, pues, que la traslacion se efectuará la fecha ya indicada.

Rectificacion—Hablando sobre las obras públicas que se ejecutan en el municipio, uno de nuestros colegas ha dicho que la Municipalidad, emplea los presidiarios de la Penitenciaría en las que se llevan á cabo actualmente en la Avenida Gral. Alvear.

Podemos asegurar que es inexacta esa aseveracion.

La Municipalidad no ha ocupado hasta ahora presidiarios en las obras públicas, ni los empleará.

Ha sufrido el colega una equivocacion al afirmarlo.

Líneas de Correos—Teniendo en cuenta lo informado por la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior autorizó á esa reparticion, para que saque á licitacion el servicio de dos líneas de correos á caballo en la Provincia de Santiago del Estero.

Una recorrerá el trayecto de 81 leguas, tocando en: Uyamampa, Campo Grande, Boqueron, Manga Cruz Grande, Porongos, Cuartras y San Isidro.

La otra partirá igualmente de la Capital, recorriendo un trayecto de 71 leguas, tocando en: Churqui, Rio Hondo, Vinará, Charco, Retiro, Campo Grande y Santa Cruz.

El Dr. Toribio Ayerza—Nos informamos anoche del estado de este apreciable médico. Con satisfaccion supimos y se lo comunicamos á sus numerosos amigos, que en la visita que en la tarde le hicieron los médicos que lo asisten, estos manifestaron á la familia que la enfermedad habia declinado un poco.

Tentativa de homicidio y suicidio—En la casa alta de la calle de la Victoria núm. 32, se ha desarrollado ayer entre 6 y 1/2 y 7 a. m. un drama sangriento en el que han sido protagonistas Felipe Wernick y Amalia Evens el primero natural de Colonia, departamento del Rhin, al Sud de Alemania, y la segunda natural de Baviera.

Felipe tenia 38 años y Amalia 36.

En Baviera se conocieron y por algun tiempo mantuvieron relaciones amorosas; pero á los pocos meses, Amalia contrajo matrimonio con un hombre de doble edad á la de ella, quedando viuda al poco tiempo.

Entoncés, en compañía del individuo á quien habia prodigado las primicias de su amor, abandonó su país y se dirigieron al Brasil, de donde vinieron á Buenos Aires, hace cinco meses pasando por esposos.

Alquilaron una pieza en el departamento izquierdo de la casa en que el drama se desarrolló, en la suma mensual de 240 pesos m/c.

Amalia se colocó como planchadora y mucama en una fonda de la calle de Moreno y su amante se entregó á la bebida y al dispendio del dinero que su concubina ganaba.

Una vida semejante inspiró á Amalia el deseo de la separacion y comenzó por pedir á la dueña de la casa que estendiera los recibos de la pieza á su nombre.

Josefa Ormaechea así lo hizo, y Amalia manifestó sus intenciones á Felipe quien le asestó algunos golpes, siendo preso por este hecho.

El amante recibió otro castigo: la muger no quiso admitirlo en su casa.

Sin embargo Felipe fué á ella y no fué recibido.

Esto ocurrió antes de anoche.

Ayer á la hora antes indicada, cuando se abrió la puerta de la casa, Felipe subió la escalera y esperó en la puerta del cuarto de su ex amante á quien le habia consumido á parte de sus sueldos, por 40,000 pesos m/c. en alhajas que tenia y algun dinero.

A eso de las 7, Amalia abrió la puerta para hacer salir un perro que tiene y comenzó á lavarse frente á la puerta.

Felipe al verla sacó un revólver y le disparó cuatro tiros: Amalia cayó.

Felipe presumiendo, tal vez, haberla herido, volvió el arma contra su pecho y disparó el arma por dos veces mas, cayendo cadáver sobre el pavimento.

Esta escena fué presenciada por un mozo de cordel llamado Bernardo, cuyo cuarto se comunica por una ventana con el de Amalia y la que llamó á la autoridad.

La muerte de Felipe fué inmediatamente constatada por el médico de Policía, doctor Blanco Villalta.

En cuanto á Amalia no presentaba herida de importancia, aunque habia perdido el sentido.

Entre tanto, hé aquí el informe médico del Dr. Villalta, que concurrió inmediatamente al teatro del suceso.

«Señor Comisario:

A las 7 1/2 de esta mañana me apersoné al domicilio arriba indicado, encontrando en los altos de dicha casa y en una pieza interior, tendido sobre el umbral, en posicion de cúbito lateral izquierda, y con el brazo estendido debajo de la cabeza, el cadáver de un hombre que dijeron llamarse Felipe Wernick, soltero, de nacionalidad aleman.

A 1/2 metro poco mas ó ménos de los piés, se encontraba un revólver de 7 militros. con las seis cápsulas golpeadas y recientemente descargado; á media vara del cadáver y dentro de la habitacion encontré un proyectil de dimensiones proporcionadas á dicho revólver.

En la habitacion hay una cama desarreglada, y multitud de objetos en completo desórden, efecto mas bien de descuido por parte de los habitantes de la pieza, que no de lucha que parece no ha habido en la pieza.

Reconocido el cadáver de Felipe Wernick que representa una edad de 30 años poco mas ó ménos, estatura regular, color blanco, pelo castaño, ojos azules, barba castaña poblada, un bigote y pera ancha, viste una chaqueta de paño oscuro, chaleco gris, pantalon de paño oscuro muy embarrado, así como sus botines, camisa blanca y limpia, corbata de seda poco usada.

Despojado de sus ropas presenta dos heridas de arma de fuego que por sus dimensiones corresponden al revólver descrito mas arriba.

Una de las heridas se halla situada en la parte superior derecha del abdómen, dos ó tres centímetros por debajo de la última costilla, y, la direccion del proyectil ha sido de adelante á atrás y un poco de abajo arriba.

La otra herida situada en la region precordial, sigue una direccion recta, y el estilete ha demostrado que el proyectil se halla alojado en el corazon.

Estas lesiones son mortales y deben haber causado la muerte instantánea de este individuo; en este sentido he espedido el certificado.

El sitio de eleccion de la herida última, las manchas de pólvora que se observan en los dedos primero y segundo de la mano derecha, y los informes tomados en el lugar del suceso, me hacen suponer con fundamento que la muerte ha sido el resultado de un suicidio.—Dios guarde á Vd.—*Dr. Blanco Villalta.*—Marzo 26 de 1884.

El cadáver fué remitido al depósito fúnebre de Policía, y Amalia fué enviada al Hospital de Mujeres, siendo colocada en la cama núm. 9 de la sala de San Juan.

La bala con que Amalia fué herida penetró por el costado izquierdo á la altura de la 9ª costilla, siguiendo por debajo de la piel sin penetrar en el torax deteniéndose en el costado de la columna vertebral.

—Un dato mas: Amalia intentaba embarcarse ayer para Porto-Alegre.

Robos—Hallándose ausente de su domicilio ayer, don Augusto Voigt, han penetrado ladrones y sustraídole en objetos por valor de 5000 ps. m/c.

Se ignora quienes son los cacos.

El damnificado vive Cerrito núm. 28.

Banquete—Realizóse anoche en el Café de Paris el que los empleados del Banco Nacional, daban á sus ex compañeros de tareas, Contador Eugenio Ford, segundo, Cárlos del Campillo y auxiliar Luis Rodriguez.

Todas las oficinas del Banco estaban representadas por un grupo de empleados.

Reinó en ese acto festivo, testimonio elocuente de compañerismo—la mas completa cordialidad, en cuyo espíritu se inspiraron los brindis pronunciados.

El señor Ford, se manifestó muy conmovido por esas demostraciones de afecto.

Huracan—Dice «El Imparcial» del Pergamino que fué imponente el huracan que allí se desencadenó el mártes de 1 á 2 p. m. Hizo volar varios techos, derribó paredes, y arrancó de raiz algunos árboles.

«El Germania»—Este pailebot que se dirigia ayer á bordo del vapor *Galeis* con un cargamento de trigo para depositar á su bordo, al llegar á la barra con la fuerte marejada que reinaba empezó á llenarse de agua. Viéronse entónces obligados los tripulantes á arrojar al rio diez y seis de las bolsas que llevaba, dando en seguida cuenta de lo sucedido á las autoridades marítimas.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

	Por mes
En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Esterior	» 3 84	» 6 88	» 13 86

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.

—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez.
Administrador, Bolivar 38.

El Prefecto Marítimo—A consecuencia de una descompostura del tren de Mendoza al Rosario, no ha podido seguir viaje el Prefecto Marítimo Sr. Mansilla que venia, como se sabe, en direccion á esta capital.

El sábado sin falta estará entre nosotros.

Escuelas de la Provincia—Con motivo de haberse desarrollado con carácter epidémico la viruela en la Exaltacion de la Cruz, el Consejo Escolar de aquella localidad ha dispuesto clausurar las escuelas núm. 1 y 2.

—La Oficina de Contaduría ha puesto en conocimiento del Consejo General, que se hallan prontas para ser remitidas al Gobierno Nacional las cuentas comprobadas de lo invertido en sueldos de maestros, libros y mobiliario que asciende á la suma de 1,055 407 ps. m/c. que debe ser abonada por el Gobierno Nacional de acuerdo con la ley de subvenciones.

Permiso—Don Francisco Giraldez ha solicitado de la Prefectura el permiso necesario para desembarcar pasageros de noche en la boca del Riachuelo.

Por adoquinado—Por el adoquinado construido en la calle de Paraná entre Juncal y Pilar, la Intendencia Municipal ha mandado abonar al Sr. D. Joaquin Crespo, la suma de 2,009 con 63 cs. m/n.

Pantano intransitable—Los vecinos de la esquina de las calles Santa Fé y Riobamba, nos piden hagamos presente á la Municipalidad, que en ese punto se ha formado un pantano intransitable, con el objeto de que ordene la compostura de esa boca-calle.

Hundimiento—El Inspector de la Seccion 15ª ha dado cuenta á la Municipalidad á fin de que sea inspeccionado por el señor Ingeniero, el piso de la calle Chavango frente á los números 39 y 45 que se está hundiendo, quizá debido á los últimos trabajos practicados en él.

Asignacion—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto, asignando al cura-párroco de la capilla de San Ponciano, en La Plata, la suma de 148 ps. m/n. oro, á contar desde el 19 de Noviembre de 1883 hasta tanto que las rentas de la parroquia sean suficientes para su sostenimiento.

El casco del «Samuel»—El Ministerio de Marina ha comunicado á la Prefectura, haber concedido permiso á los señores Juan M. Burgos y Ca. para estraer el casco de la ballenera *Samuel* que se encuentra á pique en la entrada del canal de la Ensenada. Los trabajos de la estraccion se harán por cuenta de los señores nombrados.

El tráfico en la calle Cuyo—La Intendencia Municipal despues de poner el correspondiente cúmplase, ha pasado á la Policía para que se haga efectiva la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, disponiendo que los vehículos de cualquier naturaleza que sean, que transitan de dia por la calle de Cuyo no podrán hacerlo sino bajando de Oeste á Este.

Quedan notificados los interesados.

Yeseros y escultores—La Cámara Sindical de los patrones yeseros y escultores, se ha presentado al Tribunal de Comercio, solicitando la inscripcion en el registro público de los estatutos de la misma.

Informe in voce—En el concurso formado á la testamentaria del señor Olegario Andrade, la Cámara en lo Civil de la Capital, ha señalado para informe la audiencia del dia 2 del entrante mes de Abril á la una de la tarde.

Dos pedidos—El Comandante de la bombardera *Bermejo*, hizo un pedido de camas para la tripulacion del buque, cuyo pedido informado favorablemente lo pasó el Estado Mayor de la Armada, al Departamento de Marina.

—El Sub-Prefecto de Santa Fé, ha solicitado por intermedio de la Prefectura General, que se manden colocar cuatro pescantes sobre el muelle de aquel puerto, por ser de grande necesidad para las operaciones de carga y descarga de los buques.

Aprecia su costo en 550 pesos nacionales.

Por víveres—Los Sres. Reboredo y Ca. solicitan del Ministerio de Marina el abono de estas dos cuentas:

Una que importa 3155 pesos, por víveres suministrados para cuatro meses á los buques: *Paraná, Comodoro Py, Santa Cruz, Bahia Blanca* y *Patagones*, á su salida para las costas del Sud.

Y otra que asciende á 3623, por provisiones, tambien para cuatro meses, que llevó el *Villarino* para las Sub Prefecturas de Bahia Blanca, San Blas, Patagones y Tierra del Fuego.

Concejo Municipal—Anoche no se reunió por falta de número.

Ha sido convocado nuevamente para el viérnes á las 8 p. m.

Gratificacion de mesa—El Comisario General de Marina, señor Aguirre, elevó al Ministerio respectivo, 22 planillas por gratificacion de mesa de gefes, oficiales y asimilados de la Armada, correspondiente todas al presente mes de Marzo.

El Ministerio dispuso su debida liquidacion por Contaduría, para ser abonadas.

Creciente—El Sub-Prefecto de Monte Caseros ha comunicado á la Prefectura Central, por telegrama recibido ayer, la creciente estraordinaria del Alto Uruguay. Como se recuerda á esa altura se hallaba interrumpida la navegacion del rio nombrado á causa de la bajante, hace lo menos dos meses.

Si continúa creciendo cesará esa interrupcion.

En servicio oficial—Los señores Mihanovich y Ca. han presentado al Ministerio de Marina una cuenta importante 11004 ps. m/n., por el alquiler de tres vaporcitos de su propiedad ocupados en servicio de la Prefectura Marítima, Estado Mayor de la Armada, y Departamento de Higiene, mientras duraron las observaciones sanitarias impuestas á los buques que llegaban al puerto con procedencia de los del Brasil y República Oriental del Uruguay.

Cuenta á cobrar—Don Francisco Franchioni, se ha presentado al Departamento respectivo, cobrando 1962 pesos, valor de artículos suministrados á los buques de la Division de Torpedos, encorazado *Los Andes*, y Escuela Naval.

Un carro y dos estufas—La sub Prefectura de Puerto Deseado ha solicitado dos estufas para colocarlas en las oficinas, y un carro para la conduccion de agua dulce, cuyo costo aprecia en 230 pesos.

A la «Cabo de Hornos»—Por muebles y útiles de cama suministrados á la corbeta «Cabo de Hornos» que vá en la Division naval espedicionaria al Sud, cobra D. Benito Roscani al Ministerio de Marina, la cantidad de 1229·24 pesos, segun cuenta detallada.

Uniformes—A los alumnos de la escuela de grumetes establecida en la Escuela Naval, se les manda proveer de 100 uniformes de invierno, y 120 de gala con sus correspondientes sombreros de paja, á pedido del director del establecimiento.

Por servicios oficiales—La Empresa del F. C. del Sud cobra al Gobierno 372.60 pesos m/n., por servicios prestados en el puerto de Bahia Blanca por el vaporcito de su propiedad denominado *Emperor*, en cumplimiento de órdenes debidamente autorizadas.

Para el «Gambetta»—Se ha nombrado práctico del vapor *Gambetta* á Santiago Bencochea; y maquinista del mismo á Guillermo Williams.

Para conducir lastre—Se impartieron las órdenes del caso para que una de las chatas á vapor de la Escuadrilla del rio Negro, conduzca á bordo del vapor subvencionado para hacer la carrera á los puertos del Sud el lastre que necesite en Patagones cuando no tenga suficiente carga de retorno.

Esta concesion fué hecha á solicitud de D. Ventura Oseixo, con el cual celebró el Gobierno el contrato mencionado.

Batida de malhechores—Sobre la batida de malhechores que se debia dar en la isla de Apipé, y de la que dimos cuenta oportunamente, se ha recibido la siguiente nota en la Prefectura Marítima:

Posadas, Marzo 18 de 1884.—Al Sr. Prefecto Marítimo.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. S., que de regreso á este puerto la falúa con la respectiva dotacion, la cual habia salido á batir á los malhechores que se guarecian en la isla de Apipé, obtuvo el siguiente resultado:

Que la espedicion duró 14 dias; 8 de los cuales se emplearon en la persecucion de los bandidos, los que se internaron en territorio paraguayo, y otros, en el interior de la Provincia de Corrientes, siendo perseguidos por las autoridades locales, habiendo quedado la isla de Apipé tranquila y completamente libre de malhechores.

Es cuanto tengo el honor de comunicar á V. S. á quien Dios guarde.—P. A.—*Antonio Vélez*—Escribiente.

Pipas—Ayer fueron recojidas por el cabo Olazabal, de la Prefectura Marítima, tres pipas de vino francés, con la marca M. que andaban boyando en un estremo del muelle de las Catalinas.

Cuando Olazabal las vió se arrojó al agua inmediatamente sacándolas pocos momentos después.

Un marinero que quiso ayudarlo arrojándose tambien, fué envuelto por una ola pasándole una pipa por encima de la cabeza sin hacerle felizmente nada.

El Ministro Dr. Bores—Demorará aun unos quince dias en Tucuman por haber sufrido un fuerte ataque de reumatismo.

Hermann—Hoy se embarca para el Salto Oriental, este conocido prestidigitador. En aquella ciudad dará su primera funcion el sábado próximo.

«El Perú»—Durante el salvatage de este barco que se hacia ayer por la Prefectura Marítima, se perdió una bomba de gran poder que se habia llevado á él para estraer el agua. No ha sido encontrada todavia, suponiéndose esté en algun rincon del casco que se encuentra sumerjido, á pesar de los esfuerzos hechos para estraerlo.

Dueños y armadores de lanchas—Los dueños y armadores de lanchas que hacen el servicio de carga y descarga de los buques y vapores de ultramar, fondeados en la barra, han presentado una solicitud á la Prefectura, solicitando se deje sin efecto la obligacion que todas las embarcaciones que hacen algunas operaciones de carga y descarga á bordo de los buques fondeados en la barra, tienen, de fondear al costado del estacionario *Vanguardia* á fin de hacer refrendar el permiso otorgado por la Prefectura.

Esta órden fué dada cuando se habian establecido cuarentenas á las procedencias del Estado Oriental.

Los solicitantes hacen notar los perjuicios que les ocasiona la órden subsistente y piden, en consecuencia, su derogacion.

La solicitud está firmada por veinte y tantas firmas.

INTERIOR

San Luis

«El Oasis» nos dice que el Centro *Union y Progreso*, ayer no mas conato de asociacion, es hoy cuerpo robusto, que promete larga y fecunda vida, recibiendo numerosas adhesiones á sus propósitos que son cultivar la inteligencia. El 29 del corriente debia celebrar una conferencia en el *Liceo Social*.

—Con las hermosas piedras lajas de la sierra del Gigante, habian dado comienzo muchos propietarios á enveredar el frente de sus casas. El Gobernador habia dado el ejemplo de este progreso en la viabilidad.

—La mendicidad acrecia en proporcion notable, y se aconsejaban medidas para contenerla dentro los límites de lo justo, ya que estirparla del todo es imposible.

—Ponderaba el colega que ya hemos citado y que nos da las noticias trascriptas, la conducta de los Dres. Isla y Pierucceti con los heridos en el descarrilamiento de que ya están enterados nuestros lectores.

Tucuman

Desde el 1° del corriente hasta el 21, habíanse bautizado en el Rectorado de la Matriz, 79 párvulos. Las defunciones habian sido ménos.

—El precio de los animales para el consumo se mantenia alto. Por los novillos se pagaban de 60 á 70 pesos; por las vacas 40 y 50. Los animales gordos tienen mayor precio.

—Teníanse de toda la Provincia, noticias muy halagüeñas, sobre el magnífico estado de los plantíos de caña. Si ese estado continúa así, se espera una cosecha de azúcar capaz de proveer á media República.

—La constitucion de un centro español, podia ya considerarse un hecho realizado. La primera junta provisoria, habia recibido ya una lista de cincuenta sócios.

—Habia regresado de Catamarca el Dr. D. Manuel Molas.

Mendoza

«El Constitucional» llama la atencion sobre la cuestion irrigacion. La falta de agua se vá haciendo sensible, y como su consumo no está bien reglamentado, se desperdicia mucha, perjudicándose á los que la necesitan. La cuestion agua, agrega el colega, es de vida para Mendoza.

—El Gobierno habia recibido cuarenta y nueve espedientes sobre deudas de la Independencia, remitidos por la Comision Liquidadora que aquí funciona.

—El mismo colega, ya citado, tomando nota de la actividad que reina en la administracion, dice:

«El Coronel Ortega y su Ministro Dr. Bermejo, serán recordados por la posteridad con veneracion y orgullo, por haber combatido con éxito feliz la rémora de nuestro progreso!

¡Ojalá que el pueblo de Mendoza sepa siempre elejir gobernantes como estos!

—Una propuesta ha sido presentada á la Municipalidad, para el establecimiento del servicio telefónico.

—«El Constitucional» del 20, viste de luto sus columnas, conmemorando la muerte del Capitan Quirogá, de la 1ª compañía del batallon 8 de líneas, que murió en la Pampa en 1878.

Santa-Fé

En la estacion del Central, en Carcarañá, se desencadenó el Domingo á las 3 p. m. una tormenta, la que ocasionó perjuicios considerables en distintas casas.

Créese principal damnificado al señor don Julian de Bustinza, que en esos momentos se hallaba ausente de su casa, encontrándose empero su señora esposa, la familia de Larrechea, la de Escalante y un caballero del Rosario.

Se habian acostado en ese momento de siesta, y la señora Clodomira de Bustinza y su hermanita Rosario, que ocupaban un aposento alto, corrieron gran riesgo, y se hubiesen tenido que lamentar sérias desgracias á no acudir pronto auxilio del salon contiguo, facilitándolas bajar á otras habitaciones, pues el techo alto construido provisoriamente de zinc empezó á volar, cayendo adentro gran cantidad de ladrillos que hicieron desprender casi todo el cielo raso.

Una sola desgracia y sin consecuencia ha ocurrido en un sirviente que al abrir una puerta recibió contusiones en la cabeza.

No son peligrosas.

—En San Lorenzo, se agitaba la idea de establecer un Club Social.

—La *tristeza* se desarrollaba con fuerza en la hacienda vacuna.

En el paraje conocido por Posta de Vila, vió un viajero, treinta y cuatro novillos muertos y otros muriendo de esa enfermedad.

—El 27 del corriente tendria lugar un beneficio en el Teatro Olimpo á favor del Hospital.

—Hallábanse muy adelantados los trabajos emprendidos para establecer en el Rosario una Sociedad Tipográfica.

—Numerosas eran las personas que se habian adherido en la misma ciudad, al pensamiento de hacer una recepcion y obsequiar con un banquete á D'Amicis.

DEUDA DE LA INDEPENDENCIA
Y DEL
BRASIL

CAUSANTES

Tomás Fierro: De acuerdo con el precedente informe, dése vista al interesado para que manifieste en qué cuerpos prestó servicios el causante durante la guerra de la Independencia.

Casimiro Rodriguez: Con lo informado por el Sr. Comisionado en Salta, vuelva al Auxiliar.

José Galarce: Resultando de lo informado por el Exmo. Gobierno de Mendoza, que no existen constancias de los servicios prestados durante la guerra de la Independencia, por D. José Galarce—dése vista al interesado para que suministre los datos al respecto.

Pedro Centeno: Archívese.

Eduardo M. Rodriguez: Agréguese el espediente núm. 507 y vuelta.

Ramon Rodriguez: Espídase el informe ordenado en Noviembre 19 de 1881.

Lorenzo Dominguez: Con lo informado por el Sr. Comisionado en Salta, vuelva al Auxiliar para que informe.

Ramon Saavedra: Espídase el informe ordenado en Abril 21 de 1882.

Angel Navarrete: Espídase el informe ordenado en Abril 20 de 1882.

Pedro Sufriategui: Espídase el informe ordenado en Noviembre 30 de 1882.

Juan Zufriategui: Espídase el informe ordenado en Noviembre 28 de 1882.

Mariano Paunero: Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de pfts. *530.50 c.* á favor del Coronel D. Mariano Paunero, de acuerdo con la resolucion del 11 del corriente La Comision resuelve:—Aprobarla y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5° del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

Patricio Castro: Líbrese oficio al Señor Comisionado en Tucuman, para que se sirva informar si el causante D. Patricio Castro, ha recibido algunos pagos á cuenta de sus sueldos devengados durante la guerra de la Independencia, ó cualquier otro dato al respecto.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Comisionado Nacional en Tucuman, remitiendo el espediente de D. Patricio Castro para que se sirva informar.

—Al Ministerio de Hacienda de la Nacion, elevando el espediente liquidado de D. Mariano Paunero, á los efectos del art. 5° del Decreto de 19 de Agosto de 1881.

H. D. Harilaos.
Secretario.

COMERCIO

Bolsa

Marzo 26.

Muy poca animacion ha tenido ayer la Bolsa. Los precios son sin variacion ninguna: los de anteayer.

Las Cédulas Hipotecarias de la Série E al contado se hicieron varios lotes á 88 p% y para fin de mes á 88 1/8 y 88 1/4 p%.

La Série A siguese cotizando á la par.

La Série F no se cotizó.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
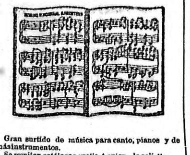
Gran surtido de música para canto, pianos y de másinstrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

—Las Acciones del Banco Nacional están en calma. Apesar de ello, la plaza ha estado firme y las operaciones que se han hecho á 127 3/4 y 128 demuestran tendencia á una suba mayor.

✕ Descuentos—El descuento del Banco de la Provincia ayer no ha sido mas considerable que el de dias anteriores.

Descontó documentos por valór de ciento veinte mil pesos nacionales.

—El Banco Nacional descontó menor cantidad.

✕ Operacion en trigo—El Sr. Ortiz ha comprado á una casa esportadora 10,000 fanegas de trigo cuyo precio varia entre 72 $ y 73.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Muebles, alfombrados nuevos etc., etc. Calle Zeballos núm. 215. A las 12 m.

Rufino Degreef—200 lotes de terrenos en La Piata. Piedad 80. A las 2 p. m.

Tallaferro y Sanchez—10,000 hectáreas de campo en la Seccion 14, lote núm. 18, letra C. San Martin 51. A las 2 p. m.

Por los mismos—Una buena finca en la calle de Talcahuano núm. 479. A las 4 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 26.

89 wagones entrados con varios frutos y entre ellos: 5500 arb. lana. A Barracas al Sud entraron 122 fardos lana, 100 bolsas lino, 45 cueros lanares, 548 bolsas trigo. 75 bolsas colza y 4790 capones en pié. Lanas continúan flojas, así como los corderitos y la nutria; lanares y vacunos firmes, cerda y potros sin variacion, así como el trigo, maiz y venados.

Ventas de hoy:

2000 arb. lana esp buena y reg por Casaux ps. 9v. 84, 78, 70; 2500 id sup reg é inf Bonorino 91 á 68; 2000 id y borg Chillado 91 á 62; 1300 id id Bunge 90, 73; 500 id id Herrera 90; 2000 id buena Bellocq 87 á 78; 2000 id id Cosentino, 86, 68; 500 id id Bonifacio 85; 800 id id Boerr 84; 600 id id Leite 83; 1500 id id reg y borg Ortiz 82, 75, 65; 70 id id inf Zabala 68; 1000 id id Beazley 60; 150 id borg buena Udaondo 72.

Vacunos—50 cueros campo sup por Bellocq ps. 162; 30 id id Mendez y R. 160; 20 id id buenos Bonifacio 154.

Potros—80 cueros campo buenos por Chillado ps 40.

Venados—10 dnas venados buenos por Bellocq ps. 60.

Nutria—60 lb nutria buena por Cramer ps. 5

Cerda—70 arb. cerda sup por Bellocq ps. 170; 40 id buena Mendez y R. 168; 20 id id Bonifacio 168; 10 id reg Cramer 165; 10 id de vaca Beazley 150.

Maiz—200 fgas maiz morocho por Piaggio ps 6

MERCADO 11 SETIEMBRE

Marzo 26.

151 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos 13090 ab lana, 2917 bolsas trigo, 553 id maiz, 472 fardos pasto y muchas pieles. El estado del mercado en lanas continúa firme los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

1000 ab lana clase sup. por Chillado ps 86; 1000 id id reg. id N. y Cernadas 72; 500 id id borrega sup. id Chillado 73; 200 id id reg. id Balleto 65; 300 id id id id Ojea 62; 200 id id inf. id N. y Cernadas 58; 200 in id con mucha carretilla por Somoza 43.

Vacunos—20 cueros campo especial por Descalzo ps 162; 60 id id reg. id Chillado 152; 70 id id id id Somoza 152; 40 id id id id Logegaray 150.

Potros—20 cueros campo buenos por Logegaray ps 42.

Lanares—50 ds campo sup. y desechos por Chillado 17, 20 rls lb; 100 id id buenos id id N. y Cernadas 26, 20; 50 id pelados de campo buenos id Ojea 20; 50 id id id id N. y Cernadas 18, 10; 170 id id id Logegaray 17, 10; 80 id id al barrer id Somariva 18.

Cerda—20 ab cerda de potro buena por Logegaray ps 160; 150 id id incluso saladero id Somoza 157 137.

Sebo—6 bs sebo de campo bueno por Logegaray ps 42.

Lino—800 ab semilla de lino bueno por Tarigo ps 15.

Cebada—50 fgas cebada clase reg. por Belando ps 31.

Trigo—280 fgas trigo de costa bueno y reg. por Marconi ps. 82, 70; 230 id id francés id id el mismo 82, 80; 70 id id barleta reg. id el mismo 76; 180 id id francés bueno id Zoppi 82; 80 id id Perazzo 80; 150 id id barleta reg. id el mismo 75.

Maiz—100 fgas maiz amarillo desgranado bueno por Balleto ps 45.

Nabo—220 fgas semilla de nabo bueno y reg. por Bembenuto ps 115, 110 y 105; 40 id id id id id id Perazzo 105.

Aceite—5 pipas aceite de potro bueno por Somoza ps 41.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 26 DE MARZO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Boerr	R. Mateu	Tordillo	104
S. y Mandia	A. Leguinechi	25 de Mayo	145
J. B. Anasagasti	S. Ponce	Magdalena	77
L. Linch	S. Piñero	Saladillo	51
A. Ceballos	J. M. Carmona	Salto	115
M. Garcia	P. Lopez	S Vicente	59
Podestá hnos	E. Maldonado	Balcarce	118
B. Arpila	A. Ramallo	Id	116
S. A. Gomez y Ca.	C. Avila	Tres Arroyos	189
		Total	1098

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 380, 370, 350 330, 320
Segundo id id 270, 250
Matanza general 230, 220, 210 200. 170, 150
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95, 90
Terneros grandes 180, 140
Id chicos 100 80,
Cupones 38 á 45
Matanzas de reses del dia 25—572 cabezas
Id id terneros id 68 id
Novillos para saladero 330, 335
Id para invernar 380, 310
Vacas id id 215.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana—Principales artistas que forman el cuarteto de la prime a Compañía, que funcionará en el corriente año en la gran temporada lírica.

Primera dama soprano absoluta, Elena Teodorini—Primer Tenor id, Francisco Tamagno—Primer Baritono id, N. De Anna—Primer Bajo id. Angel Tamburini.

En breves dias se anunciará el nombre de los demas artistas que completan el personal,—Director de Orquesta, Señor Nicolas Bayo.

Profesores de orquesta 50—Coros de ambos sexos 70—Cuerpo de baile 20.

REPERTORIO—Las grandes óperas de Meyerbeer—Ugonotes, Africana y las mas escojidas de Verdi y otros autores modernos.

Desde el lúnes 24 de las 12 á las 4, el escritorio del Teatro estará abierto para el primero y único abono de esta temporada, que constará de 30 funciones comprendidas en ellas las Fiestas Mayas.

PRECIOS

Palcos altos con 4 entradas	30	ps. m|n
Tertulia Balcon con entrada	8	"
Idem Orquesta y altas id	5	"
Lunetas de platea id	4	"
Palcos de cazuela con 4 entradas	16	"
Lunetas de cazuela con entrada	1 40	"

Los antiguos abonados á las localidades, tienen la preferencia á ellas hasta el 31 del corriente inclusive.—*La Empresa.*
875 A. 1°

Variedades—Direccion A. Tauban. Juéves 27. BOCCACE.

Opera—Pour les débuts de la Compagnie, Mardi 1er Avril, DORA, comedie en 5 actes par Victorien Sardou de l'Académie Française)—Jeudi 3 Avril, PATRIE! Drame en 5 actes et 3 tableaux par Victorien Sardou (de l'Académie Française.)

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja de hoy Lúnes 10 de Marzo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 8 del corriente		39,336.40
Id en la Caja Municipal en Letras ... 103,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto de la venta de Sepulturas y conduccion de cadáveres, en el dia de ayer.		59.93
Recibido, por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, delineaciones, derechos de oficina, eventuales, multas, bretes, abasto, mercados, impuesto general, locales para carruages, etc ... 103,767.34		7,498.91
	12,400.02	46,910.24
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1,133.07
Existencia de hoy Lúnes 10 en el Banco Nacional ... 24,937.44		
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		45,777.17
Id en la Caja Municipal	12,400.02	
Id id en id en Letras ... 103,767.34		
	12,400.02	46,910.24

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine—*Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
765 1p.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: **CHAVANNE & ROUX** Calle Reconquista 179

N 419 prm.

Id del Martes 11 de Marzo

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		45,777.17
Id en la Caja Municipal en Letras ... 103,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, abasto, bretes, mozos de cordel, motores á vapor, delineaciones, eventuales, impuesto general, mercados, camino de la Boca etc. permiso para usar 3 caballos, multas		2,755.99
	12,400.02	48,533.16
SALIDA		
Al Habilitado pagador, para pago de empleados del Hospicio de las Mercedes, por el mes de Febrero ppdo		145.11
A la Caja Municipal á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		165.33
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		413.34
A la Comision encargada del adorno de la calle Victoria para las fiestas de Carnaval, como saldo de lo gastado		500
Id id id Rivadavia id id		528.70
Existencia de hoy Mártes 11. en el Banco Nacional ... 25,640.90		
Id id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		46,480.63
Id en la caja Municipal, en Letras ... 103,767.31	12,400.02	
	12,400.02	48,533.16

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
806 1p.

Id del Miércoles 12

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		46,480.63
Id en la Caja Municipal en letras ... 103,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de oficina, mozos de cordel, abasto, bretes, impuesto general, permisos para usar 3 caballos, contrastes, eventuales, delineaciones, etc		4,113.18
	12,400.02	50,593.81
SALIDA		
A la Imprenta «La Tribuna», por publicacion de avisos etc		38.–
Al Administrador de la casa de Aislamiento, para gastos menores de dicho establecimiento		413.33
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		616.97
Existencia en el Banco Nacional, hoy Miércoles 12 ... 28,685.78		
Id id id Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		49,525.51
Id en la Caja Municipal en letras ... 103,767.31	12,400.02	
	12,400.02	50,593.25

Buenos Aires, Marzo 7 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
807 1p.

Id del Viérnes 14

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		32,780.03
Id en la caja Municipal en Letras ... 78,767.34	12,400.02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, abasto, multas, mercados, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, bretes, impuesto general		5,389.77
	12,400.02	38,169.80
SALIDAS		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		808.46
Existencia en el Banco Nacional, hoy Viérnes 14 ... 16,521.61		
Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos ... 20,839.73		37,361.34
Id en la Caja Municipal en Letras ... 78,767.34	12,400.02	
	12,400.02	38,169.80

Buenos Aires, Marzo 14 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine *Reyband.*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
808 1p

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—*Mariano Obarrio*. Secretario.

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesaráse media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presenta.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n.), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio.*—Secretario.
541 M31

Concejo Deliberante

DECRETO

de 1884.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Siendo de urgente necesidad, dar á la Secretaría una organizacion que responda á las nuevas exigencias del servicio, con arreglo á su Ley Orgánica—

El Presidente, Decreta:

Art. 1° Procédase por el Secretario del H. Concejo Deliberante, Arturo Lavalle y el Director de Publicaciones don Gerónimo G. Montero, á la formacion de un Reglamento que organice la Secretaría, distribuyendo convenientemente los trabajos entre las diversas Secciones en que se constituirá.

Art. 2° Los señores designados para este trabajo, deberán presentarlo para su exámen y aprobacion, antes del 1° de Abril próximo.

Art. 3° Comuníquese y publíquese.—*Alberto M. Larroque.*—P. A. *Nicolás Ballesteros*, Oficial 1°.
827 30

LICITACION

VERBAL PARA LA EXTRACCION DE RESIDUOS DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

El Juéves 27 del corriente á los 2 p. m., el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
795 27.

Concejo Deliberante

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884

El H. Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1° Queda absolutamente prohibido á los conductores de vacas por las calles del Municipio, llevar los terneros atados de la cola de aquellas, debiendo conducirlos por medio de un carrito con su bociquera correspondiente.

Art. 2° Los infractores á la presente ordenanza pagarán una multa de dos pesos nacionales ó en su defecto 24 horas de arresto.

Art. 3° Comuníquese etc.

ALBERTO M. LARROQUE
Arturo Lavalle.
Secretario.

Marzo 15 de 1874.

Cúmplase, comuníquese, acúsese recibo y publíquese.

ALVEAR
M. Obarrio,
Secretario

778 30

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1° DE ABRIL DE 1884

Serie A 869, 1867, 1855, 1860, 1951.
Serie B 641, 1175, 1241, 1281, 1747, 1850, 2320, 2318.
Serie C 70, 421, 415, 1382, 1503, 2079, 2749, 2761, 2762, 2883, 2914, 3058.
Serie D 80, 579, 1618, 2032, 2839, 2874, 3318, 3356, 3531, 3809, 3918, 3926, 3936, 3400, 3514, 3591.

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 15 de Abril en esta oficina.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Florencio Roberts*, Presidente.
843 A 1.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas, en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 35 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5836, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No, 15 de la Sec. 19, que se solicitan estan vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsnyer en 19 de Julio de 1869 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884. —*F. Acevedo Belgrano.*
741 A16.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la taza del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 90 dias fijos	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no bajo, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.

Martin A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Braga do y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera intro duccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
" " particular á premio	5 0|0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo	7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"		Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
"		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"		Bendigul Fratelli.
"		Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"		Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Goyena
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama o de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en él se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodados.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p%. anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 " "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p%. anua
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Conve'nual

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produ cen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 e Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con antisipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

SECCION PARA TODOS

BUENOS EMPLEADOS

El Sábado 22 del corriente acudí á la Oficina de Contribucion Directa y Patentes á retirar la patente de mi negocio de almacen, y al efectuar el pago di 100 ps. m|n. de más notando el error de esa cantidad, cuando llegué á mi casa Despues de 48 horas me presenté á la Oficina de Contribucion Directa y Patentes á reclamar los 100 ps. m|n. que habia oblado de más, y se me dijo que si en el balance del dia resultaban de mas esa cantidad se me la devolveria.

Efectivamente, los 100 ps m|c escedieron en el balance y se me devolvieron por el tesorero señor Reynoso.

Al dar las gracias públicamente por acto tan digno, es justo que se conozcan los buenos empleados que tiene dicha reparticion—*Juan Solari*—Defensa 346.
101 28

CASA-QUINTA

EN LA CIUDAD DE BELGRANO

A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL

Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerías, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta Se vende ó permuta por campos en las Provincias.

Diríjirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2660 pm

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderías generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
159 perm.

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ m|n., dividido en quintos de 1/2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:

MARZO 27 DE 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1/2 ps. m|n.		$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público		$ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 27 de Marzo á las 9 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
794 perm.
Arteaga y Ca.

Loteria de Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FÈ

PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N

TIENE 12 MILLARES—1.000 SUERTES

Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n., el quinto 50 centavos.

Los estractos vienen al dia siguiente.

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa.
727 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

LOTERIA PÚBLICA

DE

SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1/2 $ m|n.
El quinto 1/2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio número 24, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage *gratis* ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público.
2186 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
870 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.823 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 31 de Marzo.
Los estractos llegan el Sábado 29 de Marzo por la mañana.
Perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33
N240 perm.

VAPORES

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Marzo para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
2		"	*Rio Paraná*
7		"	*Rio Uruguay*
11		"	*Taraguy*
16		"	*Guarany.*
21		"	*Rio Paraná.*
25		"	*Rio Uruguay*
30		"	*Taraguy*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 52
1484 perm

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 5.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; Id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo): Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1/2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y pantelófono.

P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

AVISOS

Colejio Nacional DE LA CAPITAL—Las clases correspondientes al curso del presente año darán principio el lúnes 31 del corriente.

Las matrículas se espedirán hasta ese dia á las 1 p. m.—El Secretario.
900 30

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL—Desde el próximo mes de Abril, el sorteo de la Lotería principiará á las 10 a. m., y la devolucion de billetes cerrará á las 9 y 30 a. m.—Marzo 26—*El Administrador.*
905 30.

Direccion de la Escuela de Artes y Oficios—Concurso para Maestros Carpinteros y Talabarteros—El Lúnes 31 del corriente tendrá lugar un concurso, para proveer las plazas de Maestro Carpintero y Talabartero del Establecimiento en la Secretaría, Bolivar núm. 137 á las 2 p. m.

Los interesados pueden ocurrir á inscribirse hasta el dia antes.—*El Secretario.*
891 30

Direccion General de Ventas de la Nacion—Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para la provision de 182 vestuarios de invierno para los marineros al servicio de la Aduana, compuesto cada uno de ellos de las siguientes piezas—un capote gaban, dos blusas, dos pantalones, dos camisetas, dos calzoncillos, dos pares botines, una gorra con funda, una corbata de seda, una faja y una manta.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Direccion General de Rentas, en un sello de cinco pesos, acompañadas de un certificado del Banco Nacional de haber depositado el 5 p% del valor de la oferta á la órden de la misma Oficina, como lo dispone la ley de Contabilidad.

Los solicitantes estarán obligados á presentar muestras de los géneros que han de emplear.

Las propuestas presentadas finalizando el término arriba espresado, se abrirán en el local de la Direccion con asistencia de los proponentes que concurran y en presencia del Escribano Mayor de Gobierno.—*L. S. Boado*, Secretario.
102 A 4

Al comercio el abajo firmado avisa que habiendo comprado el negocio calle Caseros número 312, almacen y fonda, al señor Manuel Buvegno, cualquiera que tuviese cuentas con dicho señor ó con Juan Massone que afecten á dicho negocio, se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884—*Agustin Castello.*
897 28

Remate El dia de Abril de 1884 se rematará la estancia «San Juan» en el Partido del Saladillo, en el campo los «Toldos» perteneciente á D. Phillip O'Reilly.

El campo se compone de 663 cuadras cuadradas.

Se rematarán asimismo las existencias, compuestas de tres mil ovejas, vacas, yeguas, caballos, etc.

El campo linda con el Norte por «Los Bonetes», por el Sud con «Los Bonetes», por el Este con D. Patricio Lennon, por el Oeste con el campo de la señora de Stegman.

El campo está alambrado por los vecinos en tres costados.

Para vacas, es inmejorable, no hay como él en la Provincia, como así mismo para ovejas.
881 27.

Casa Se vende una de 20 varas de frente por 38 de fondo con 4 piezas, cocina y demas oficinas, en la calle Paraguay entre Ministro Inglés y Malavia.

Para tratar, en frente.
873 A. 2

Direccion General de Correos y Telégrafos. Por órden del señor Director General de Correos y Telégrafos, se avisa al público que el paquete de correspondencia que remitia para esta Capital el Administrador de Correos de «Las Hermanas» el 19 del corriente cayó al agua debido á un accidente casual en el acto de ser entregado al estafetero que conducia el vapor «Meteoro» sin que hasta la fecha haya sido posible encontrarlo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*E. Sacas*, Secretario General.
871 A. 9

Prefectura Maritima A los patrones de vapores, lanchas y balleneras, etc.—Se les previene que habiéndose sacado de su fondeadero el Estacionario «Vanguardia» y resuelto que provisoriamente haga ese servicio el acorazado «Los Andes», todos los vapores y embarcaciones en general, deberán cumplir con las disposiciones vigentes que les obligaba á atracar al Estacionario, bajo pena á los contraventores de una multa de *cincuenta pesos moneda nacional* (ps. 50 m|n).—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, oficial mayor.
842 27

Se vende La esquina de Santa-Fé y Ascuénaga de 26 varas de frente á la primera, por 30 id á la segunda, con una casa antigua de valioso material, propia para construir almacen, tienda conventillo moderno ó tres casas de familia. Para tratar calle San Martin 161.
814 27

Prefectura Maritima La Prefectura Marítima hace saber que se encuentra depositado en la Reparticion, un bote de construccion inglesa, con timon y dos toletes, que fué hallado el dia 3 del corriente en la ribera frente al Gas.

El que se considere con derecho á él debe presentarse á deducir su accion en el término de treinta dias á contar de la fecha, vencido cuyo término no habrá lugar á reclamo y se procederá con arreglo á los reglamentos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor.
675 A. 8

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 398 perm

Prefectura Maritima A los navegantes—La Prefectura Marítima les hace saber que con motivo del cambio del fondeadero del Estacionario «Vanguardia» la dinamita, procedente del salvataje del «British Crown» que éste tenia á su bordo ha sido colocada á bordo de un bote salva-vidas que se halla fondeado en valizas exteriores al Sud de la Draga primera de la entrada del Canal nuevo del Riachuelo, á una distancia aproximada de 1000 metros del Estacionario y á 2000 metros de la tierra firme.

El bote mantendrá durante el dia al tope de una asta una bandera roja.

Durante la noche habrá una ballenera fondeada á 100 metros de dicha embarcacion por la parte Sud, la cual mantendrá al tope del palo un farol de luz roja.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
851 28.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurr á esta imprenta.

Borax garantido lo mejor que sale de Lóndres Acido fénico puro 15 ps. libra Té en cajas de origen de 65 lbs. á 13 ps. m|c. lb. es la que se vende á 39 ps. en detalle. Pintura de 35 á 55 ps. m|c arr. Barniz de carruage, lo mejor que viene, 180 ps. m|c galon. Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé.
752 A. 12

A los poseedores de campos en la Provincia de Córdoba—Se les previene, que desde el 20 del corriente adelante, hasta el 30 de Abril, deben ocurrir de 1 1/2 á 2 1/2 p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 204 á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo la que adeudasen atrasada y que si así no lo hicieran, incurrirán en la multa que establece la Ley.—Buenos Aires, Marzo de 1884.—*B Acosta.*
815 A

Campo Se arriendan 200 cuadras, con poblacion, á 7 cuadras de la Estacion Alberti. Por datos á la casa de Torroba, en la misma Estacion.
812 27

TILBURY Y CABALLO

Se vende uno de cuatro ruedas casi nuevo, con todo lo necesario y con dos pares de guarniciones, y un lindo caballo, ocurrir Defensa núm. 217 1/2.
816 A 5

Rafael Hernandez

AGRIMENSOR NACIONAL

Domicilio, calle Santa-Fé número 664

Teléfono No. 2511.
885 A.31

Alberto Berho

DESPACANTE DE ADUANA

PIEDAD 42
324 perm.

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE ENSENADA

Aviso á los pasageros

A causa de las Obras del Riachuelo que se llevan á cabo entre las Estaciones Barraca de Peña y Tres Esquinas, se ruega á los Sres. pasageros no asomarse por las ventanillas de los coches entre estos puntos, pues llevan riesgo de estropearse.

Estacion Central, Marzo 16 de 1884.
782 25 *La Administracion.*

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

A LOS INMIGRANTES

Agricultura y ganaderia

A las diez primeras familias que quieran poblarse en «Puerto Deseado» ó «Santa Cruz» (Territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles ademas una legua de terreno.

Los que deseen aprovecharse de ese beneficio, acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes número 133, antes del 15 de Abril próximo.

Buenos Aires, Marzo de 1884.
El Secretario.

Horas de despacho de 12 á 4 p. m.
697 31

ENOCIANINA
837 A. 1°

CORRALON SAN MARTIN

SANTA-FÉ Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
786 A. 15

COLEGIO NUEVO

424, CALLE RIVADAVIA, 426

Director: J. NEUMEIER

Enseñanza elemental, secundaria y mercantil. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos.
687 A. 8

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164
perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO
10 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27.

N466 pm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20
N.807 perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

BANCO NACIONAL

Se hace saber á los interesados, que por resolucion del Directorio, ha quedado aplazado por *un mes mas*, á contar desde el 12 del corriente, el plazo anteriormente fijado para fallar en el concurso de planos para el nuevo edificio del Establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*M. A. Maxwell*, Secretario.
841 27.

CONSTRUCCION

DE

OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó otro cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.

—Escritorio, 21 Florida, 2° patio.
702 A.7

Dr. A. Rinaldi-Ghimenti

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

DE LAS UNIVERSIDADES DE PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES

Da consultas en su domicilio

371—FLORIDA—371

De 12 a. m. á 3 p. m.
684 A. 6

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo sana la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67
3656 perm.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. *F. W. Jones*. Director Gerente

INSTITUTO MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL

84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2°, 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual.
108 A. 15

Tome usted antes de comer

El mejor de todos los bitteres aperitivos.

11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor.
787 A. 15

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, paralelas de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase á artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision.
N011 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, compostura, etc.

BUENOS AIRES
perm.

DIENTES POSTIZOS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125--FLORIDA--125
ORIFICACIONES · EXTRACCIONES

LA NACIONAL
—
A. TURDERA
—
FÁBRICA DE GUANTES
71--FLORIDA--71
Buenos Aires
N912 pm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos por mensagerías desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce, y tres viajes redondos mensuales á caballo desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos, y los proponentes se ajustarán á lo que acuerda el Presupuesto en sus ítem 19 y 29 partidas 27 y 43.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 (cinco) indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo abrirse el dia 5 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sosas*, Secretario. 586 A5

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo viaje diario desde Paunch á Chacari.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el 5 de Abril á las 3p. m. en presencia de los interesados—*E. Sosas*. 654 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías durante un año, de San Vicente á la Estacion del ferro-carril de su nombre, haciendo tantos viajes cuantos trenes haya.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. en la Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, debiendo ser abiertas el dia 5 de Abril—Marzo 7 de 1884—*E. Sosas*. 632 A. 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Línea y despacharse uno semanal de Cafayate en la 2ª Línea.

Primera Línea por Mensagerías, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.

Segunda Línea por Correos á caballo de Cafayate á Copiapó pasando por Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Sosas*. 745 A15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaría General el 15 de Abril próximo.

783 a15 *E. Sosas*.

OTRO

Por disposicion del señor Director, General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) á las de Sarmiento y Felicia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaría General el 16 de Abril de 1884.—*E. Sosas*. 792 A. 16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta la Comercial de D José Marquez (Provincia de Santa Fé)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p. % del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 17 de Abril de 1884.—*E. Sosas*. 804 A17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo cinco viages redondos mensuales desde Goya hasta Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaría General el 17 de Abril de 1884.—*E. Sosas*. 821 A19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo mensual desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar,—regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clucellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m/n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaría General el 19 de Abril de 1884.—*E. Sosas*. 833 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viages mensuales en verano en y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres verano y dos en invierno hasta Tuyú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 m/n con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 22 de Abril de 1884, á las 3 p. m.—*E. Sosas*. 855 A. 22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo mientras no llegue el ferro-carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerías y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m/n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m. del dia 20 de Abril fijado.

A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro-carril, la Mensagería ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Sosas*, Secretario. 883 A25.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m/n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 24 de Abril próximo á las 3 p. m.—*E. Sosas*. 887 A. 24

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio efecto.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataque el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compre sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1769 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

155 perm.

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJES RAPIDISIMOS 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. | SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE. AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA. AGENTES, ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor. «SIRIO» SALDRA EL 18 DE ENERO. *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor "L'ITALIA" SALDRA EL 18 DE ABRIL. No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directamente á Barcelona y Génova. CAPITAN: FRANCISCO MARLANI. Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca. *Para Génova, Nápoles y escalas.* Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital— Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.

Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.

Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. m/n.

Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.

San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros.

Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores.

Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.

Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.

Bledma—Agricultores, herreros y peones.

Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Person

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, *tarjetas al minuto*.

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.

El establecimiento proporciona los muebles á los internos.

557 perm.

PARA

EL REUMATISMO

Y la inflamacion del hígado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarola*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion, como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.

Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* á aplicarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado*.

Depósito y punto de venta:

75—SALTA—75

Horas de consulta de 10 á. m. á 4 de la tarde.

127 perm.

Ministerio de R. Esteriores

Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Por el presente aviso se llama á licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores que debe presentarse este año al Congreso.

Los interesados se sujetarán á las siguientes bases:

1a. Tipo cuerpo 10 interlineado en el texto, y 8 sin interlínea en los anexos; papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Esteriores del año anterior.

2a. La impresion constará de mil ejemplares.

3a. Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una página impresa de conformidad con las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

4a. Las propuestas para la impresion corrida y para los estados serán hechas separadamente y por pliegos de ocho páginas, comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y de la carátula, y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5a. De acuerdo con el Decreto de 26 de Noviembre de 1879 las propuestas deberán presentarse acompañadas de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la República una suma que no baje del cinco por ciento del importe del contrato calculado en dos mil pesos nacionales.

6a. De conformidad con el Decreto de 4 de Octubre de 1882, en las propuestas que se presenten se requerirá solo el sello de cinco fuertes por la primera foja, y por las demás se exigirá los que correspondan como actuacion.

7a. Las dos primeras correcciones de prueba correrán por cuenta de la Imprenta. La prueba de página la hará el Ministerio, el que podrá exigir todas las pruebas que considere convenientes para la mayor perfeccion del trabajo.

8a. El licitador se comprometerá á entregar encuadernados los mil ejemplares quince dias despues de haberse recibido los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de 400 pesos nacionales.

9a. Las propuestas se recibirán cerradas en este Ministerio hasta el 9 de Abril para ser abiertas ese mismo dia á las dos de la tarde por el Escribano de Gobierno en presencia de los interesados.

10. El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas ventajosa.—*El Sub-Secretario*. 719 A9

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. D MINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del cutis, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44--CALLE RIVADAVIA--44

2656 perm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

2656 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cancerías.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 501
N911 perm.

A. PRAT

TINTORERO

74—CALLE DE SUIPACHA—74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

BUENOS AIRES

658 Jn. 5

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

663 A. 30

Provincia de Entre-Rios

MINISTERIO...

De los víveres y vicios de entretenimiento para las fuerzas de seguridad de la Provincia de Entre Rios.

En cumplimiento del Superior Decreto de 6 del actual llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á la fuerza de seguridad de la Provincia por el término de un año.

1º El racionamiento se hará en cada Jefatura y delegacion de Policía, diaria, y quincenalmente.

2º Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas galleta, 2 onzas arroz, 1 cuarta onza sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.

3º Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos:

24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.

4º Cada proponente debe á acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de quinientos pesos m n. (500 pesos m/n.) para garantir la realizacion del contrato en caso de que su propuesta fuese aceptada.

5º Las propuestas se presentarán cerradas en el sello de treinta centavos fuertes (30 c. f.) en la Secretaría de Hacienda hasta el dia 7 del entrante mes para ser abiertas el 8, por el señor Ministro del Ramo, en presencia del señor Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran á este acto.

6º Al licitante cuya propuesta fuese aceptada se le exigirá una fianza para responder al fiel cumplimiento del contrato que celebre con el gobierno

7º El pago de las cuentas mensuales de proveeduría se hará espidiendo á la órden del contratista una letra á tres meses de plazo, sin interés, inmediatamente de aprobadas aquellas.

8º En el contrato respectivo se hará constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y el gobierno segun la propuesta aceptada.

9º La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados los demás datos que necesiten para formular sus propuestas.—Paraná, Marzo 7 de 1884.—Fortunato Escobar, oficial mayor. 767 A. 7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. PEDRO LANTIAR, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Santiago Chiesi.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.—*Roman Burel*. 895 A1.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza á D. SIMON LAVAQUI, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que por robo se le sigue á Basiliano Limita.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.—*Roman Bourel*. 896 A 1

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita al testigo D. JOSE SILVESTRINO para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Antonio Raymundi acusado de robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1884.—*Mariano Andrade*. 889 29

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber á D. JULIO ROMEUF, por el término de tres dias, que en los autos seguidos contra él, por el Dr. D. Felix Martin y Herrera, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—«Por lo que resulta del precedente certificado del actuario, nómbrase defensor del ausente, D. Julio Romeuf al Dr. D. Juan A García (hijo) quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario, y entenderse con él, las ulteriores diligencias del juicio, dándose la intervencion que corresponde al Ministerio de Menores, haciéndose saber este auto por edictos en dos diarios.—«La República» y «La Tribunal Nacional», al ejecutado. Repóngase el sello.—*José A. Capdevila*.—Ante mí.—*Mariano J. Paunero*.»—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.—Casa de Justicia (altos). 901 20

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANTONIO LOPREDO, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro de tres dias á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado á la autoridad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1884.—*Bartolomé Martin*. 903 29

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, cita, llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses, contados desde la publicacion del presente que se verificará cinco veces por cada mes en los diarios de «La Tribuna Nacional» y «El Diario» comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Cosme y D. Pascual Ortiz y doña Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se hará efectiva la disposicion contenida en el art. 7º, tít. 8º, seccion 1a., libro 1º del Código Civil.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Rernstet*. 880 A 1º.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Rigles de Barzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN R GONZALEZ, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel* 862 A. 1

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA MAC STRAVACK de SUFFERNA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á la oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 852 A7

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ASUNCION CROVETTO, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.—*José A. Novaro*, Escribano-Secretario. 651 A7.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes heredados por fallecimiento de doña PRUDENCIA SCABINO DE GENTA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Jugzado, y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*J. M. Casabal*. 690 A10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BERNARDO DAMONTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribo (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 660 A4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL COLOMBO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 532 M28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*; se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ARTEMIA RODRIGUEZ DE ITURRA á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Arturo Mom* Tribunales. calle Bolívar 21, altos. 487 M27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO DUCAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S.S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 521 M27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Roberto Buchanan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término se presenten á su Juzgado y Secretaría del que suscribe, Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 713 A. 12

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALBORNOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1884.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolívar 21, altos. 508 M27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORETA TORIONI DE DESCALZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1884—*Roque Repetto*.—623 A 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONILA MARIN DE MASIAC, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 4 de 1884—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 630 A. 6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Lucero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Marzo 7 de 1884.—*Nemecio Lopez*, Escribano Público. 720 A. 13.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. PEDRO MARTINEZ para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á estar á derecho en el juicio iniciado por los señores Guillermo K. y Alfredo E. Nowell pidiendo se cancele un crédito hipotecario á su favor constituido por su hermana doña María Martinez con fecha 11 de Octubre de 1848 ante el Escribano D. Luis Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 725 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOMINGO AGUERREGOYHEN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 624 A. 6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita por medio del presente á D. PEDRO ROSSI á efecto de que dentro del término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han promovido los señores Solanas Carreras y Cía. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente si así no lo verifica dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto—Mercedes, Febrero 20 de 1884.—*Nemecio Lopez*, Escribano Público. 780 A. 8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto*. 830 A25.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA MACHICOT, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 811 18

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 816 A 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D *José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren herederos de D. ANASTASIO ROLON para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la testamentaría de doña Petrona Paez de Rolon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 797 A 3

Juzgado de Paz de la 14ª—Seccion Judicial de la Capital—Europa 164—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN BERTON para que dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha iniciado D. Juan Marcon sobre desalojo.—Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 793 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay*. 791 A. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ GRACIA BASUALDO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 650 A. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884 —*Manuel Lacasa*, Secretario. 872 . 29

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo WILLIAM SINET, para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por robo.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884.—*Eduardo French*. 890 A. 2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO TABERNIER, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano-Secretario. 858 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por el término de nueve dias, al prófugo JOSÉ MARINO para que comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884—*Roman Bourel* 861 A. 2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á doña GUILLERMA PAULSEN, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en la demanda que contra ella ha entablado el Dr. D. Antonio Batiliana, sobre entrega de un pagaré; habiendo proveido el señor Juez arriba indicado el auto del tenor siguiente—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.—Por presentado y constituido domicilio legal en la calle de Victoria, Pasage Roverano núm. 20 de la demanda instaurada traslado—Al primer otrosí, téngase presente y al segundo, como se pide, á los efectos determinados en los art. 31 y 32 del Código de Procedimientos, señálanse los dias Lúnes y Juéves de once de la mañana á cuatro de la tarde, ó los inmediatos siguientes si aquellos fueren feriados—*Basualdo*—Ante mí. *Manuel Garay*—Buenos Aires Marzo 22 de 1884—*Manuel Garay*. 878 A12.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DE LA PEÑA por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—*Manuel Garay*. 573 A2

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo PABLO GABASO, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884; Autos y Vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Pablo Gabaso, debiendo entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenásele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido; y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre*—Ante mí, *Roman Bourel*—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel* 863 A. 2

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente, al prófugo GERMAN MASSINI, el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así:—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado German Massini, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenásele al pago de las costas en que ha incurrido; y hágase saber este auto por edictos.—Firmado—*Aguirre*.—Ante mí—*Roman Bourel*.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Roman Bourel*. 864 A. 9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSÉ CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.—*Abel Miranda*. 782 A 22.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por medio del presente á D. AMARANTO GHIGLIONE que don Ernesto Balrich le ha entablado demanda sobre recision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante bajo apercibimiento de que si no compareciese se le declarará rebelde y se le seguirá en rebeldía el juicio.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*J. M. Casabal*, Secretario. 742 28

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion Judicial de la Capital Europa 164.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN DAVIDE para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Espósito, sobre desalojo; bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Eduardo M. Larroque*, Juez de Paz. 733 28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN OTAHITZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*J. M. Casabal*, Secretario. 61 A4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á Da. ENCARNACION, D. DOMINGO, D. TEODORO, Da CONCEPCION y D. MAURICIO LOPEZ DEL CAMPO, ó sus herederos, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del Dr. Gondra, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Angel Lopez del Campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 590 A3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. *Emilio García*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JUAN DIRON, para que comparezca por sí ó por apoderado, por ante la Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Cabildo 2º patio. 835 A 9.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES LACORTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 593 A3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay*. 848 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL D. GRADIN, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884—*Eduardo Munilla*. 631 A10

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO RAGALLI y doña LUISA MANFREDI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882.—*Natalio A. Ponce*. 524 M28

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Muebles Muebles

Alfombrados nuevos, etc. etc.

En la calle de Zeballos núm. 215

Por ausentarse la familia al campo

El Juéves 27 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa-habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego de sala 9 piezas brocatel de seda punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas 1 arrinconera piedra mármol, alfombrado completamente nuevo, y demás adornos.

DORMITORIO—1 ropero negro con espejo, 1 cama camera colchon elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos piedra mármol negro, 1 mesa de noche piedra mármol. 6 sillas esterillas negras, 1 juego lavatorio, alfombrado nuevo, cuadros, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales, alfombrado, nuevo, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de nogal con colchon elástico, 2 mesas de noche nogal, 1 cómoda nogal, alfombrado de ripo nuevo y demás muebles que se encontrarán á la vista en el acto del remate 776 27

POR LOS MISMOS

DE 4 PROPIEDADES

Terrenos bien situados

Y DE MUCHO PORVENIR

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Directorio del Banco Nacional

El Domingo 30 del corriente, procederemos á la venta en público remate por cuenta y órden del Directorio del Banco Nacional, á la mas alta postura y dinero de contado y sujeta á la aprobacion del mismo á saber:

A LAS 3 DE LA TARDE

Calle Gral Lavalle, antes Parque

Pasando la calle Ecuador

3 lotes de terreno compuesto cada uno de:

1, 10 vs. de frente al Sud,	por 59.70|100 vs. de fondo.			
2, 10 id	id	id	62	id id.
3, 10 id	id	id	64.50	id id.

lindando por el Sud con la calle Parque por el Norte con D. H. Balzan, por el Oeste con D. Carmelo Lista y por el Este con D Daniel Lorea

La venta se hará sobre el mismo terreno en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

A las 5 de la tarde

EN BELGRANO

Sobre la calle Santa-Fé

33 varas de frente por 347 de fondo

Este magnífico terreno queda frente á las magníficas casas, quintas del señor D. Roberto H. Kinch, Zambeni y Bunge (Ernesto) y tiene sobre la calle Santa-Fé un frente de 33 vs. al Este por 475 vs. de fondo ó lo mas que resulte hasta dar con la calle Santa Lucía: en la que se encuentra la línea del ferro-carril á Campana linda por el Norte con terrenos que fueron de D. Enrique Quintana, por el Sud con Juan Galup y G. Zaldarriaga

La venta se efectuará sobre el mismo terreno.

Lúnes 31 á las 3 1|2 p. m.

UN TERRENO EN ALMAGRO

FRENTE

A la quinta del doctor Velez Sarfield

Se compone este terreno de 35 vs. de frente al Sud por 140 vs. de fondo al Norte, donde solo tiene 29 vs. Linda por el Sud calle Piedad en medio con D. Manuel Carreras por el Este calle proyectada en medio con el presbítero señor Diego Casenave por el Norte tambien calle proyectada en medio con la sucesion del señor Dalmacio Velez Sarfield.

A las 5 de la tarde

CALLE COMERCIO

ENTRE JUJUY Y CATAMARCA

Un terreno compuesto de 25 m 98 cts de frente al Norte por 63 m. 66 cts. de fondo, linda por el frente calle en medio con la testamentaría de D. Juan Castro y D. Juan S. Meabe por el fondo con D. Juan Montrana por el Este con D. Miguel Barreiro y por el Oeste con la otra fraccion del señor Wulff.

La venta se efectuará en los respectivos terrenos.

Pormenores á nuestra casa Alsina núm 78. 888 30

POR LOS MISMOS

De muebles--Casi nuevos

En la calle del Temple núm. 176

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El miércoles 2 de Abril á las 12 del dia

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por ausentarse la familia al campo, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada; cuyo pormenor en parte, es como sigue:

SALA—1 juego jacarandá macizo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 16 sillas forro damasco de seda punzó, 4 sillas doradas entapizadas en damasco de seda punzó, un espejo ovalado marco dorado, 2 galerías doradas, cenefas de damasco punzó y cortinas de tul riquísimas, agarraderas y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 4 luces, 1 id cristal 3 luces, 1 mesa de centro, alfombrado, etc etc

PISZA SIGUIENTE—1 juego caoba y terciopelo 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 brazos cristal para gas, 4 sillas doradas, etc etc.

COMEDOR—1 juego comedor caoba, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 biblioteca, 1 rico espejo de chimenea, 4 ricas cortinas género de lana, cenefas, etc., loza, cristales y demás útiles.

DORMITORIO—1 juego caoba y terciopelo compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 cama y mesa de noche de nogal, 1 mesa toilette con piedra mármol, 2 brazos cristal para gas, 2 id chinescos, 2 relojes despertadores, alfombrado etc. etc.

PATIO—Muy buenas plantas, tinajas, escaleras y demás muebles que estarán á la vista en el acto de la venta.

851 A 2

POR LOS MISMOS

DE CUATRO PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DEL MONTE

2 casas y un manzana de terreno

SIN BASE—POR LO QUE DEN

DN EL MISMO PUEBLO

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado, y por cuenta de su propietario, las cuatro propiedades que se determinan mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la tituanda del Monte [illegible]

PROPIEDAD EN LA CALLE PRINCIPAL—35 varas de frente por 230 de fondo, con una gran pieza que hace esquina y contiene un almacen de 11 á 15 varas de largo, dos piezas mas, oficinas necesarias, tiene ademas un gran patio cercado de pared, lo demás del terreno alambrado con postes de ñandubay, dista seis cuadras de la Plaza principal.

PROPIEDAD CALLE DEL CEMENTERIO—Terreno 41 varas de frente por 42 de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina, todo cercado de alambre, queda cuatro cuadras de la plaza.

MEDIA MANZANA—ó sean 11,200 varas cuadradas lindando con D. Juan H. Otonello, Casimiro Diaz, Eusebio Sanchez y María Gonzales, dista solamente seis cuadras de la plaza principal, esta propiedad se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

DERECHOS A UNA HIPOTECA—De un terreno formando esquina en la calle principal con casa, cerco, etc.

El remate se efectuará en el mismo pueblo del MONTE y los compradores entregarán cien pesos nacionales oro á cuenta de la compra y al firmar el boleto.

Mas detalles Alsina 78. 853 A. 6

POR LOS MISMOS

DE TERRENOS MUNICIPALES

A 100 varas de distancia de la

RIVERA Y RIO TIGRE

Terrenos propios para casas de recreo

ALGUNOS LOTES FRENTE A LA CALLE CAZON

Sin base

El Domingo 6 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, segun resolucion tomada en sesion de la misma con fecha 6 de Marzo corriente, 30 lotes de terrenos situados frente á la calle Cazon y otra calles sin nombre, distando solamente cien varas del gran puente que vá á la Estacion del ferro carril y con vista al hermoso Rio Tigre.

El Tigre y las Conchas son los parajes mas pintorescos y deliciosos que tenemos en los alrededores de la Capital y cada dia que pasa el número de concurrentes á aquellos sitios aumenta de una manera asombrosa.

Creemos inútil demostrar mas estensamente la importancia del paraje y solo queremos hacer notar á los que buscan terrenos allí, que difícilmente encontrarán nada mejor y en condiciones mas ventajosas que lo que ofrecemos en venta.

La venta se hará sin base y por lo que den.

Las personas que se interesen en la compra de algunos lotes pueden ocurrir á inspeccionar el plano general de los terrenos á nuestra casa Alsina 78.

El dia del remate y antes pueden obtenerse planos en casa de los rematadores. 694 A. 6

POR LOS MISMOS

De un espléndido y pintoresco terreno

PARA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas de San Isidro

(PUNTA CHICA)

FRENTE Á LA PROPIEDAD DEL SR. D. EMILIANO AGUIRRE

Con terreno en los bañados del rio

47,505 metros cuadrados

CON LA ÍNFIMA BASE DE PS. 170,000 M|C.

En nuestra casa Alsina 78

El lunes 14 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio.

La hermosa propiedad arriba indicada situada sobre la pintorescas barrancas de San Isidro, frente al camino de la punta Chica y calle medio con la casa-quinta del Sr. D. Emiliano Aguirre (antes del Sr. Elizalde).

El terreno sobre la barranca tiene 80 v. de frente con 224 v. de fondo, teniendo ademas en el bajo del rio 81 varas de frente con 150 varas de fondo y tambien en los bañados del rio y á continuacion del terreno anterior una superficie segun se demuestra en el plano agregado á los títulos; que forman un total de 47505 mts. cuadrados ó sean cerca de 8 cuadras cuadradas.

Esta localidad es una de las mas codiciadas en los pueblos del Norte y en toda la zona que rodea á la Capital en 6 leguas á la redonda y las propiedades allí existentes están en manos de personas acaudaladas y que difícilmente saldrán á venta, así que los que deseen poseer un pedazo del Eden terrestre, no deben desperdiciar esta ocasion para hacerse de él.

Títulos y planos pueden verse y examinarse en nuestra casa Alsina 78. 867 A. 14

EN SEGUIDA

Otra fraccion sobre la Barranca

Camino de la Punta Chica

FRENTE Á LA GRAN CASA QUINTA DEL SEÑOR DON MANUEL IBAÑEZ

76 3|4 vs de frente al Camino Real por 272 1|2 de fondo, una casita de material, pozo, etc. etc.

Base ps. 140,000 m|c.

En nuestra casa calle Alsina núm. 78

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son:

76 3|4 v. de frente al camino real por 272 1|2 v. de fondo hasta el camino del bajo frente al rio á las 165 v. mas ó menos: tiene un martillo á su favor de 43 3|4 v. de Sur á Norte por 112 1|2 v. de Este á Oeste que sigue hasta el bajo, teniendo 119 1|2 v. de frente en el centro de la barranca y sobre el camino del bajo.

Tiene un edificio de material techo de teja francesa compuesto de dos piezas, corredor y pozo, árboles frutales y de adorno.

El terreno está todo bajo cercos. Es una situacion inmejorables para una casa-quinta para lo cual ya tiene un pequeño plantel.

La base de venta son ps. 140,000 m|c.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 868 A. 14

POR LOS MISMOS

De una pequeña área de campo flor

Inmejorable para una cabaña

CHACRA Ó TAMBO MODELO

EN EL PARTIDO DE MATANZAS

142 1|4 cuadras cuadradas

BASE DE VENTA 2500 PESOS M|C. LA CUADRA

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Lúnes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio:

El área de campo arriba mencionada, ubicada en el Partido de Matanzas, compuesta de 1,000 varas de frente por 3,200 varas y una fraccion ó sean 142 1|4 cuadras cuadradas.

Detalles despues. 869 A. 14

POR LOS MISMOS

De una espaciosa y cómoda casa de familia

CENTRAL

Grandes habitaciones

Vastos patios, Espacioso jardin Cochera Caballerizas etc., etc.

CALLE GENERAL LAVALLE 341, ANTES PARQUE

Ocupada actualmente por el Dr. Alston

17 1|2 varas de frente por 70 de fondo AD CORPUS

Base de venta $ 900,000 m|c.

AL MISMO TIEMPO

EL TERRENO CONTIGUO 345

Con edificio viejo de 3 piezas, lo de mas pertenece al inquilino que hace once años que la ocupa

17 1|2 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

Formando ambas propiedades 35 vs. de frente por 70 de fondo

Base de venta del terreno número 345

$ 500,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril

A las 3 de la tarde

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles de mejores edificios.

La venta comenzará por la finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones á saber:

Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.

Gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon ante sala, comedor que cuadra el 1º patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de madera, 3 dormitorios, una salita que cuadra al 2º patio con ventanas á este y al 3º ó jardin, cuarto de baño con bañadera de mármol escalera para la pieza alta, 1 gran cochera para dos carruajes, 1 pieza muy grande, 1 gran cocina con ventana enlosada y con sótano, caballeriza para 4 caballos con piso impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosías, gas, aguas corrientes, pozo, aljibe, plantas de mérito, pisos de tabla, celosías, etc. etc., planta alta 3 magníficas habitaciones con una gran galería de cristales, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas etc., etc. 871 A. 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

De una bien situada esquina

Calle Suipacha N. y Arenales N. 99

6 1|8 varas de frente al Oeste por 41 1|2 varas de fondo

Con dos martillos á favor

AD-CORPUS

Base de venta ps. 150,000 m|c.

El Mártes 15 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.

La propiedad arriba señalada, compuesta un terreno de 6 1|8 vs. de frente al Oeste calle Suipacha, 41 1|2 vs. de fondo y frente á la calle Arenales, proviniéndose que de la línea de la calle Suipacha por el costado Norte á las 6 varas para el fondo, se encuentra un martillo que ensancha una vara y siguiendo así las 24 varas y 75 cent. se encuentra otro que ensancha una y media varas mas, con cuyo aumento sigue hasta el fondo expresado, con lo que termina con un ancho de 11 1|2 vs. de Sud á Norte, segun todo ello está de manifiesto dentro de sus respectivos muros.

El edificio se compone de un gran almacen en la esquina y pieza grande de 6 vs. por 6 1|2 con ventana á la calle, techos de maderas dudas, pisos de ladrillo, letrinas, patio, pozo, etc. etc.

La casa produce 600 ps. mensuales.

El barrio es inmejorable, queda calle por medio frente á la gran propiedad del Sr. D. Manuel Cobo y la casa quinta edificada recientemente por el Sr. D. Fabian Gomez hoy del Sr. D. Diego de Alvear.

La base para la venta son ps. 150,000 m|c.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 870 A 15

POR LOS MISMOS

AL NORTE

DE UN GRAN TERRENO

Calle Uruguay N. 662

A cuadras del hermoso paseo y plaza 9 de Junio.

24 varas de frente al Este por 52 1|2 varas de fondo

DIVIDIDO EN DOS LOTES

Base de venta 4,000 ps. vara de frente

Sobre el mismo terreno

El Miércoles 16 de Abril á las 5 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones iguales cada una son 12 vs. de frente por 52 1|2 de fondo, en uno de los lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado de pared.

El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa Paseo 9 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas encachadas y rodeadas por bonitos y cercados de edificios nuevos y lujosos.

La calle estará encachada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinada á ese objeto.

El único terreno en esa acera sola sin edificarse y se puede construir dos hermosas casas de familia.

La base para la venta es de 4,000 ps. vara de frente la unidad de un verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

871 A 16

Sigue á la vuelta

POR LOS MISMOS

VENTA PARTICULAR

500 ovejas Lincoln puras

Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte provenientes de la Cabaña que tuvo el Sr. D. Mariano Fernandez.

Se venderán en uno ó dos lotes; las ovejas están en el paraje del Bragado Estancia «Pueblo Grande» tienen en su detacion carneros puros importados.

Las personas que deseen verlas pueden ocurrir por cartas á nuestra casa Alsina 78. 865 A. 5.

POR LOS MISMOS

De 1206 cuadras cuadradas

En el partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos. TASACION Ps. 1500 m|c. LA CUADRA

Base 2|3 partes ps. 1000 m|c. la cuadra

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el Partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1500 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 99 cts. m|n. cada 10874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2|3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:

N. 1—209 cuads. 929 met. con los puestos del Dr. y San José.
» 2—208 » 936 » un puesto almacen viejo.
» 3—177 » 610 » id id San Félix y San Vicente
» 4—209 » 920 » id id Las Higueritas.
» 5—219 » 411 » id id Loma verde.
» 6—180 » 381 » id id San Lorenzo.

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura sin temor de ningun clase; ademas de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo los Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 788 a21

POR LOS MISMOS

Gran remate-feria

EN LA ESTANCIA

SANTA RITA

Perteneciente á la sucesion del SEÑOR DON CARLOS CASARES

300 animales yeguarizos

Trakennen y de carrera

150 caballos

DE SILLA Y TIRO

TOROS Y VACAS

Puras importadas

DE LA CABAÑA BOOTH

1,000 VACAS 7|8 SANGRE

Servidas por toros puros importados

Toros y vacas raza Hereford

Puros y mestizos

Carneros de la Cabaña Nacional de Francia

OVEJAS SANGRE PURA Y MESTIZAS

Rambouillet — Negrete — Lincoln y SOUTHDOWON

8 MAJADAS MESTIZAS

Carretas — Trilladoras

Máquinas é implementos para agricultura

Tejas, postes, carruaje etc. etc. 851 31

Couzet y Cañizas

MARTILLERO: LUIS COUZET

Judicial

De una fraccion de terreno con edificio, calle de Zeballos entre Belgrano y Venezuela—Base para la venta 1798 ps. 94 cts. m|n.

El Domingo 6 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de este espacioso terreno y todo lo relacionado en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero D. Luis Couyet, ha sido nombrado para vender en público remate, el dia 6 de Abril, una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaria de don Elias Araut, situado en la calle de Zeballos á los fondos de la fincas designadas con los números 179 al 181 midiendo su frente 21 m. t. 23 cent. de Norte á Sud, que en el fondo se reduce á 27 mt 5 cent., el fondo de Este á Oeste es de 37 mt tiene dos martillos salientes hácia el Sud, uno es de 3 metros 10 cet. y otro de 2 mts. 53 cent. cuadrados, esta fraccion contiene una pieza nueva, tablas en la pared Norte 3 id mas chica y viejas en la pared Sud, una caballeriza y un galpon con techo de zinc, al fondo, tasado todo 300 ps. m|n. por cada metro cuadrado, suman 2398 ps. 41 cent., base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se realiza por ejecucion seguida por D. Laureano Carballeda contra la testamentaria de D. Elias Araut sobre cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.—*Arturo Mom.*

NOTA—Por mas datos á nuestro escritorio, San Martin 35, pieza núm. 10. 857 A6.

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA GRANDIOSA ESQUINA

En la Gran Avenida ALVEAR

Y LA CALLE PILAR

Haciendo cruz con la hermosísima quinta del *Sr. Remigio Gonzalez Moreno*

Y con frente á las lujosas casas de los Sres. MIGUEL A. LIMA Y Dr. LANGENHEIM

39 varas y 70 cts. sobre la

Gran Avenida Gral. Alvear

Y 49 varas 37 cts. sobre LA CALLE DEL PILAR

El parage mas lindo de la CAPITAL

NO HAY UN TERRENO MAS HERMOSO NI MEJOR

¡¡Capitalistas Alerta!!

Venta por ausentarse para Europa

Base ínfima 18,300 ps. m|n. oro

La venta uno en ó dos lotes

AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

El Miércoles 2 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el espléndido terreno, esquina de las hermosas calles de Alvear y Pilar, frente á la hermosísima casa quinta del señor Remigio Gonzalez Moreno.

El espacio de este rico pedazo de tierra, único por su espléndida ubicacion, está hecho como sólo fuese en que la gran calle General Alvear es la mas ancha y hermosa de la capital.

La gente de dinero debe aprovechar la brillante ocasion que les ofrecemos, adquiriendo este terreno importante por su ubicacion y aparente para edificar sobre él un cómodo y lujoso palacio, en el paraje mas aristocrático de la ciudad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 876 A. 2

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA FAMILIA

En la calle de Andes núm. 225

Entre Corrientes y Parque

6 buenas habitaciones, 2 patios, cocina, letrina, pozo, etc.

Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo

Orden del señor Juez de 1ª Instancia

Doctor Don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion ps. m|c 121,000

Base de venta 2|3 partes 80,666 ps. m|c

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225 entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 600 ps. m|c. mensuales. Pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaría del Sr. Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

AVERIAS

ORDEN

Del Consulado Español

1200 FRAZADAS

EN TRES CLASES

Estampadas, Labradas Y pardas

156 kilos

AZAFRAN DE CASTILLA

PRIMERA CLASE

En nuestra casa, Bolivar 85

El Viérnes 28 de Marzo

A la una p. m.

Venderemos en remate público LOS ARTICULOS MENCIONADOS

Sin base, á la mas alta postura

OJO

A los importantes lotes

La venta se realizará segun espediente de averias, seguido por el Consulado y á solicitud de los interesados. 886 28

POR LOS MISMOS

De 8 preciosos lotes de terrenos

FRENTE AL BOULEVARD INDEPENDENCIA y ALBERTI

Entrando una linda esquina

Independencia y Saavedra

La calle Independencia será en breve adoquinada

TERRENOS PAREJOS Y LINDOS

RODEADOS DE EDIFICIOS

LA VENTA ES SIN BASE

AL MAS ALTO PRECIO

ORDEN TERMINANTE

De no retirar lote

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos en remate público sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terrenos mencionados, situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.

Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo, y la esquina de 20 varas por 50.

Venta completamente liberal. La venta se hará en los mismos terrenos.

Por otros planos á nuestra casa, Bolivar 85.

Nota—A consecuencia del mal tiempo ha sido postergado este remate para la fecha indicada. 884 30

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE HACIENDAS

Liquidacion de la conocida Estancia de Poggio

EN EL PARTIDO

DE NAVARRO

A 3 leguas de Las Heras

5000 ovejas en perfecto estado

150 OVEJAS FINAS

Carneros Rambouillet

50 VACAS GORDAS

Las majadas sin corderaje ni animales viejos

Todo sin base, sin precio

A la mas alta postura

El remate se efectuará

En nuestra casa, Bolivar 85

EL MIÉRCOLES 2 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño los animales y hacienda de la Estancia mencionada, en la forma siguiente: Las ovejas son entre majadas y se venderan en tres lotes, el número 1 y 2 son las de la Estancia y el número 3 un puesto: estan en perfecto estado, todas preñadas, y no hay animal viejo porque todos se han muerto. La tropilla de finos es de 150 y son magníficos. Las vacas estan gordas y en perfecto estado.

Toda la venta es al corte, al contado, y á retirar inmediatamente, porque la venta se hace por tener que desalojar el campo.

La Estancia se encuentra á tres leguas de Las Heras en direccion á Navarro.

Los interesados podrán tomar datos para ver las haciendas en Las Heras, confitería de don Cárlos Rielfo, en Buenos Aires rematadores, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

CASA PARA RENTA

CALLE CORRIENTES Nº 475

ENTRE LAS CALLES

Libertad y Talcahuano

EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE

Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa

ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria

Tasacion 307,757 $ m|c.

BASE DE VENTA, 2|3 PARTES 205,170 $ m|c

Dá 1500 pesos m|c. mensuales

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD CORPUS

El viernes 18 de Abril, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha. 18

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Misiones

27 leguas de riquisimo campo

En el Departamento de San Javier

ESPLENDIDO CAMPO

Tiene su frente sobre el hermoso

RIO PIPIRI-GUAZÚ

Y está ubicado entre los arroyos Parado ó Yacuite

LA CALIDAD DEL CAMPO ES INMEJORABLE

Inmensa cantidad de ricas maderas y yerbales

La línea del ferro-carril brasilero pasa al costado del campo

A solo media legua del caudaloso Uruguay

El porvenir de Misiones es grandioso

SU TIERRA FERTILISIMA

No hay tierra mejor

El que compre será rico—Base regalada 600 ps. m|n. legua

AL CONTADO AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El Viernes 4 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 27 leguas de rico campo á que nos referimos, ubicadas en la «Provincia de Misiones», en el Departamento de San Javier, á 1|2 legua del grandioso Uruguay y sobre el rio Pipiri-Guazú.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre el inmenso y rápido porvenir de Misiones, cuya naturaleza tropical y riqueza de tierra llamarán esta provincia á ocupar el primer puesto en la agricultura y ganadería argentinas.

Los grandes capitalistas no deben dejar pasar esta ocasion. Las tierras nacionales en la Pampa Argentina han sido la riqueza de millares de extranjeros que adquirieron tierra, cuadra de nuestros compatriotas [illegible]

Por detalles y planos á nuestra casa San Martin núm. 51 [illegible] A. 4

En el campo hay una persona encargada de enseñar y dar todos los datos necesarios.

¡OJO!

LA VENTA SE HARÁ

En nuestra casa, Bolivar 85

738 A. 2

B. M.

Andrés Rolon

El Domingo 27 de Abril á las 4 p. m.

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

Calle Buen Orden esquina Pavon

Tasacion 3,786 ps. m|c.

Base 3,837 ps. m|n.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Baldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosadas todos los pisos, edificado todo en un terreno de 7 metros 55 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 60 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaría de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p% sobre el total de la venta. 892 A 27

POR EL MISMO

EN SAN ISIDRO

El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.

ESPLENDIDA CHACRA

Punto denominado

LAS BLANQUEADAS

Sobre los caminos generales que conducen á

San Martin y San Fernando

A una legua del pueblo

JUDICIAL

Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.

Tasacion 95583 $ m|c.

Base 2|3 partes 63722 ps. m|c.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. m|n.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 861 M 4

E. M.

Eduardo Massot

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

Testamentaria de D. Fabian Segura

19 animales yeguarizos

25 id vacunos

555 ovejas al corte.

El Domingo 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 829 A27

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Partido de San Vicente

DE UNA BUENA

FRACCION DE CAMPO

Y unas pocas ovejas

Tasacion del campo 4180 $ m|n. 86 cts.

BASE DE VENTA

2|3 partes 2787 $ m|n. 24 cts.

El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente:

Una area de campo compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 alambrado, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. m|n y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. m|n cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Buenos Aires, Marzo 14 de 884.—*Pedro Bernatet.* 823 A29

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Corrientes 791

Base de venta: 7033 peos m|n.

El mártes 15 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Márcos Paz

UN BUEN TERRENO

Orden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 282 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 284 varas.

Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 m|c

BASE DE VENTA

2|3 partes pesos 9,332 m|c.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m. 779 A. 23

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquisimo

CAMPO

EN LA SECCION 4a.

TERRITORIOS NACIONALES

Lote número 18.—Letra C.

Perfectamente amojonados con mojones de fierro

Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trébol en gran parte.

APARENTE PARA VACAS Y OVEJAS

El campo es alto, hay poco monte, agua cerca

G randes cortaderas en que hay agua á una vara

NO HAY MEJOR CAMPO

EN TODOS LOS ALREDEDORES

Las maderas que hay en el monte son una riqueza

(VENTA POR AUSENTARSE DEL PAIS)

Alerta! ESPECULADORES SIN BASE Alerta!

AL MEJOR Y MAS ALTO PRECIO

¡NADIE DEBE FALTAR!

EL CAMPO ES INMEJORABLE

Buenas condiciones para el pago

PLAZOS SIN INTERES

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN Núm. 51

El juéves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del país, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la Seccion 4. Territorios Nacionales, Lote N. 18 Letra C. á que nos referimos ubicado á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahía Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos en su ubicacion [illegible] cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es su mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago. Títulos perfectos. 838 27

como perteneciente á la testamentaria de don Eugenio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por sesenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 419 metros 696 mls. cuadrados.

EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómodas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos; empapelados, de galerías con columnas en el primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.

El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que exceda de sus 2|3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin excepcion está obligado á oblar el 5 ojo al tiempo de firmar el boleto de compra-venta, como garantía de la compra.

Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravámen, accion, á la Secretaría de Manuel La-casa ó á mi escritorio Bolivar 24. 724 A. 15

POR EL MISMO

Importante remate

EN AYACUCHO

PUEBLO DE GRAN PORVENIR

5 HERMOSAS

Y bien situadas

PROPIEDADES

CON FRENTE Á LA PLAZA

Renta segura 5,200 ps. m|c.

¡OJO! Capitalistas ¡OJO!

GRAN PICHINCHA

El Domingo 30 de Marzo, á las dos de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, las siguientes propiedades:

PRIMERA PROPIEDAD—Situada en la esquina de la plaza, ocupada por una fuerte casa de comercio, y compuesta de cuarenta y dos metros de frente á la plaza por 43 metros de fondo, lindando con el teatro; todo perfectamente bien edificado en cal: Renta 1500 $ m|c.

SEGUNDA PROPIEDAD—Una casa para familia compuesta de siete bien construidas habitaciones, con gran salon á la calle, y cuyo terreno se compone de 34 metros de frente por 43 de fondo, lindando con la anterior, ocupada actualmente por la familia del comerciante. Renta $ 600 m|c.

TERCERA PROPIEDAD—La gran propiedad situada al lado del antiguo Juzgado de Paz, com-uesta de tres cásas, en un terreno de cuarenta y dos metros de frente por cuarenta y tres de fondo, construida á todo costo y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA PROPIEDAD—20 vs. de frente por 43 de fondo, siete hermosas habitaciones, gran portada, vereda de piedra. Renta 1000 $ m|c.

SEGUNDA PROPIEDAD—Esquina ocupada por un gran almacen. Renta 1000 $ m|c.

TERCERA PROPIEDAD—Ocupada por la antigua platería. Renta 700 $ m|c.

Llamo la atencion sobre estas grandes propiedades construidas á todo costo.

Las condiciones para la venta serán al gusto de los compradores, esto es, al contado 6 á plazos, pudiendo abonar la tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses sin intereés.

Picinchas como ésta son muy pocas; con poco dinero se puede tener una buena y bien construida propiedad.

Por mas datos, en Ayacucho al señor D. Luis Bongon, ó á mi escritorio, Bolivar 24. 821 30

E. M.

Rodolfo Martin

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la prolongacion de la calle de Defensa alto y bajo núms. 577 y 579

El Sábado 5 de Abril á las 2 p. m.

SIN BASE PARA LA VENTA

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Rodolfo Martin y Ca., han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de una propiedad ubicada en la prolongacion de la calle Defensa núms. 577 y 579 (Capital de la República), edificado en terreno con puesto de 8 metros 66 cents. de frente al Oeste por 48 metros 8 cents. de fondo al Este, equivalente á una superficie de 374 metros con 77 cents. de metro cuadrado.—Edificio alto y bajo. Se compone el 1º de 1 habitacion con su correspondiente cocina y el 2º de 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde. Todo construido con cal. Esta propiedad fué tasada en la suma de 9,238 pesos m|n. oro con 31 cents. y hoy se verificará la venta sin base y por lo que dén.—La venta cuya propiedad en parte procede, ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Fructoso Martin contra D. Agustin Corteri (hoy en testamentaria) y D. Juan Torretta por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán concurrir por mas datos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*J. A. Gonzalez*—Cabildo, altos.

Por otros informes ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49. 798 a5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN TERRENO DE ESTANCIA

Compuesto de 2.272,949 metros cuadrados

BASE PARA LA VENTA

10 pesos 80 cts. m|n. la cuadra cuadrada

LA VENTA SE PRACTICARÁ EN ESTA CIUDAD

Calle Perú núms. 96-98

EL DOMINGO 6 de ABRIL á las 2 P. M

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero don Rodolfo Martin, procederá á vender en remate público el dia 6 del entrante Abril, un terreno de estancia situado en el partido de Maipú, perteneciente á Da. Nicolasa Diaz, compuesto de 2.272,949 metros cuadrados, lindando al Norte con D. Francisco Moretti, al Sud con D. Pastor Diaz, al Oeste con D. Santiago Bells y al Este con D. Julian Diaz, tasado á razon de 16 pesos y 53 centavos m|n. oro, por cuadra cuadrada previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El terreno se manda vender por ejecucion que sigue la testamentaria de D. Francisco Diaz contra la referida Da. Nicolasa Diaz, por cobro de pesos, cuyos autos se tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ignacio P. Gimena*, Escribano Público.

Por otros informes, al escritorio del martillero, Victoria 49 (altos). 722 A. 6

Vicente Hoyo y Ca.

¡JUDICIAL!

¡EN LA CAPITAL!

De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.

Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti

9 varas de frente por 41 1|4 de fondo

¡EN CAL Y MADERAS DURAS!

BASE DE VENTA MUY BAJA

2|3 partes ps. 4,110 con 27 cts. m|n.

¡La situacion no puede ser mejor!

APROVECHEN!

El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, aljibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 ojo en garantía de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

POR LOS MISMOS

Judicial

TERRENOS! TERRENOS!

En la Ciudad de Mercedes

17 vs. de frente por 48 de fondo

Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Lima, y por el O. con el Dr. Solveyra

Orden del señor Juez

Dr. Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA

De Da. Gregoria Achaval de Benguria

TASACION 12,000 $ m|c.

BASE DE VENTA

2|3 partes 8,000 pesos m|c.

AL MISMO TIEMPO

TERRENOS

EN GENERAL RODRIGUEZ

Lote N. 1—Letra O.

18 varas de frente por 34 de fondo

TASACION 600 $ m|c.

Base 2|3 partes 400 ps. m|c.

Lote N. 2 y 19—Letra G.

68 varas de frente por 52 de fondo

TASACION 900 $ m|c.

Base 2|3 partes 600 ps. m|c.

TITULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Abril

A las 2 p. m. 780 A. 23

POR LOS MISMOS

3 lindos lotes de terreno

EN LA ESQUINA DE LAS CALLES

AZCUENAGA y TEMPLE

ES UN TERRENO MUY ALTO

APARENTE PARA CONSTRUIR 3 LINDAS CASAS

Barrio de mucho progreso

Y DE SEGURO Y GRAN PORVENIR

Primer lote 9 vs. de frente sobre la calle Azcuénaga por 26 de fondo

Su ínfima base 1100 ps. m|n. oro

Segundo lote—Gran esquina Temple y Azcuenaga 11 vs. por 26

Base regalada 1400 ps. m|n. oro

Tercer lote 10 varas de frente sobre Temple por 20 varas de fondo

Base ínfima 900 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

AL CONTADO AL CONTADO

El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que las bases fijadas, los 3 lindos lotes de terreno á que nos referimos y que recomendamos por su buena ubicacion.

En la parte norte y mas alta de la ciudad, los terrenos que ofrecemos son aparentes para construir casas para familia que produzcan una renta magnífica.

Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 877—A 6

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pintoresco pueblo

DE

BELGRANO

Una lindísima propiedad

SITUADA EN LAS CALLES DE

Lavalle y Rio Bamba

FORMANDO ESQUINA

57 VARAS POR 50

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajísima

9506 ps. m|n. 70 cts.

Base de venta

6337 $ m|n. 88 cts.

El dia 6 de Abril

A las 4 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Basail y Constenla, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de la finca ubicada en el pueblo de Belgrano calle de Lavalle, esquina á Riobamba, edificada en terreno compuesto de 50 varas igual á 43 30 metros de frente al sud-Este por 57 varas igual á 49 metros 87 centímetros de fondo.

Edificio—Este se compone de 1 zaguan y dos piezas á la calle General Lavalle todas de azotea, pisos de baldosas, cielo raso de lienzo y papel pintado, revocado el frente á la calle con sus cornisas correspondientes, baranda de fierro con sus pilares de material sobre base de pared de ladrillo siete piezas con frente á la calle Riobamba, techo de azotea, pisos de baldosas y ladrillos, papel pintado sobre bastidores revocado el frente, correspondientes cornisas, vereda de ladrillo, un pequeño cuarto y un comedor con techo de tabla y zinc, piso de ladrillo y una letrina y cocina revocada por la parte exterior con cal y arena de 20 centímetros, aljibe con su brocal y arco de hierro, piso de baldosa en el patio, pisos de baldosa y ladrillo, pozo de balde y brocal, un parral sobre 10 columnas y 5 arcos hierro y otro de 30 columnas y 15 arcos, tambien hierro, cercado todo con pared de un ladrillo á barro, árboles frutales y plantas de jardín. La propiedad ha sido avaluada en los tres ramos en 230,000 ps. m|c. ó sean 9,506 ps. oro, 70 cent. m|n.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por D. Alfonso Coache contra D. Bartolomé Costa, hoy en testamentaria, que tramita por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que me encuentro adscripto, y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos é inspeccion de títulos y tasaciones—Buenos Aires, Febrero 29 de 1884—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, (altos).

NOTA—El comprador entregará el 5 p % al firmar el boleto. 696—A. 6

Angel Aguilar

JUDICIAL—En Las Heras, El Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederé á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y reboque sencillo. Tiene además diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y rondana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagüeles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y rondana de fierro. Tasacion 1351 ps. con 85 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinc y alambrada la otra con palos de ñandubay. Tasacion 475 ps. con 33 centavos m|n. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. m|n. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct m|n. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que den los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado.

Una máquina de hacer ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 castillos de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 aduanas, 1 loté de cordel, 8 palas, 2 bebidas viejas, 2 azadas, 2 trinchetes, 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 loté de batería de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 286 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar. 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 12 bueyes. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al escritorio del martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 739 A20

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terreno

En la calle 24 de Noviembre

ENTRE ALSINA Y MORENO

A los fondos del Trianon

Compuesto de 10 varas de frente al Este por 40 y pico de fondo

El Domingo 6 de Abril

A las 2 de la tarde

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, los dos lindos lotes de terreno arriba indicados, altos y rodeados de lindos edificios á media cuadra de la Estacion del Tramway, parajo de mucho porvenir. El comprador dará una garantía al firmar el boleto.

Otros datos al martillero Victoria 26. 859 A. 13.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 273 perm.

POR LOS MISMOS

GRAN FINCA

PARA RENTA

CALLE DE PERU N. 386 AL 390

Entre las calles

CHILE E INDEPENDENCIA

LA PARTE MAS ALTA DE ESA CALLE

El terreno mide 15 mts. 328 mls. de frente al Oeste por 57 m. 150 ml. de fondo

El edificio consta de 11 hermosas habitaciones.

Gran salon para bailes.

Muchas comodidades. Gran aljibe de 500 pipas, con bomba.

Dos letrinas, etc. etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio.

Barrio de distinguidas familias.—Tramway á la puerta.

Renta fija 3,050 ps. m|c.

BASE DE VENTA

$ 14,300 m|n. oro

ES REGALADA!

VALE CASI EL DOBLE—ALERTA—TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 2 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos, por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 350 ps. m|c. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un parajo de gran porvenir les asegura una gran renta que responda á mas de 1 p% mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos.—Venta ad corpus. 605 29

POR LOS MISMOS

INMEJORABLE LOCALIDAD

La gran esquina Juncal y Cerrito

EN EL BARRIO MAS ARISTOCRÁTICO

De la gran Capital

Donde nadie vende y todos codician

38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 60 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y gente del buen tono, alerta!—El terreno queda enfrente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno mas bien situado y mas alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En uno ó varios lotes.

Base regalada, 28,000 ps. m|n oro

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnes en el dia señalado para el remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 851 A. 6

Benito Rey y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

En el mejor parage del pueblo de Rancho

Tasacion 3,306 con 66 cents. $

Base de venta 2,204 con 44 cents. $

El Domingo 30 de Marzo á la una p. m. en la misma propiedad remataremos esta grandiosa finca una de las primeras de ese pueblo por su gran edificio; cuya primera tasacion pasó de doscientos cincuenta mil pesos m|c., hoy su base de venta está al alcance de todos.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Benito Rey y Ca. una finca de propiedad de la testamentaria de don Narciso Calabuch ubicada en el Partido de Ranchos á 5 cuadras al Este de la Plaza principal compuesto su terreno de 65 metros de frente al Sud 29 metros 41 centímetros al Este, 20 metros 10 centímetros al Norte á 27 metros 3 centímetros al Oeste, con 10 piezas de material, techos de azotea y tela letrina y pozo tasado en la suma de 3306 con 66 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del rematador. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884.—*Emilio Del Valle*—Escribano Público. 579 M 30.

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE

De dos espléndidas casas y veinte lotes de terrenos

En las calles Pichincha, Pavon, 2a, Cochabamba y Mathen—ATENCION!!—Calle por medio con el templo de San Cristóbal, frente á la quinta del señor don Sebastian Casares. Rodeados de buenos edificios, á dos cuadras del empedrado, cerca del campo de maniobras militares, que pronto estará todo adoquinado.

A todo precio—Sin base

El Domingo 30 de Marzo á las tres de la tarde remataré las dos casas y los veinte lotes de terrenos, comprendidos en las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeado de establecimientos de importancia. Una de las casas está ocupada con un almacen y la otra con familia que pagan buenos alquileres.

Se venderá á todo precio y no se retirará lote alguno de la venta. Títulos perfectos.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 801 30

POR EL MISMO

De una casa calle Ceballos núm. 792

ENTRE LAS DE ARMONIA Y PROGRESO

AL MAS ALTO PRECIO—SIN BASE

Con órden de su dueño que está en Europa de vender por lo que den

El Domingo 30 de Marzo á las dos de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos, puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan, cocina, letrina pozo de agua, parral etc., el terreno mide 9 varas de frente por 36 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 p % al firmar el boleto. 832 30

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

ELEJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES

Secciones 15, 14, 10, 2, 4, 11, 12, 32 y 33

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34

CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recién escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 844 27

POR EL MISMO

Media manzana de terreno

Dividida en varios lotes de 10 varas de frente por 40, 45 y 50 de fondo, en la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre (F. C. del Oeste). A los fondos de la nueva Capilla de la calle Piedad. A 2 cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze. Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la linea del Tramway Central á una cuadra.

SIN BASE, Á TODO PRECIO

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada, dividida en lotes, al alcance de todos los bolsillos, á todo precio, sin base alguna.

Terrenos bien situados, altos y de inmenso porvenir. Títulos perfectos. Por planos é informes á mi casa Piedad 80.

Delfor Del Valle y Ca.

JUDICIAL

EN MORON

3 espléndidos lotes de terreno

El Domingo 30 del corriente

A las 1 1|2 p. m.

Bases ínfimas

El Domingo 30 del corriente á las 1 1|2 p. m. procederemos en el lugar donde esté la bandera, á la venta en remate de los lotes que se designan en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por el presente y por el término de 15 dias, que el martillero D. Delfor del Valle, ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de 3 fracciones de terreno ubicadas en el partido de Moron cuyo detalle es como sigue:

Primera fraccion—Situada como á 8 cuadras al Oeste de la Estacion Moron del Ferro-Carril del Oeste, señalada en el plano respectivo que se halla á f. 385 del protocolo del año 73 de la oficina de D. Cárlos Raymond con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 de la misma letra f. compuesto de 43 metros 30 centímetros de frente al Este por 119 metros 508 milímetros de fondo al Oeste, siendo la segunda tasacion ps. 227 33 m|n—Segunda inmediata á la anterior, señalada con los números 13, 15, 17 y 19 de la manzana letra II compuesta de 34 metros 64 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte, 2ª tasacion 65 ps. con 55 ct. m|n, y la tercera á inmediaciones de los anteriores señalada con los números 2, 4, 6, 8, 10 y 12 de la manzana letra L compuesta de 51 metros 96 cent. de frente al Norte por 43 metros 30 cet. de fondo al Sud, 2ª tasacion 97 ps. con 43 ct. m|n—Base de venta de las terceras partes de las respectivas tasaciones. La venta de estos terrenos ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Felix Baltano por cobro de pesos que tramitan por la Secretaría de D. Ramon Miró donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*T. A. Gonzalez*, Cabildo (altos).

El comprador depositará el 5 p % en garantía. Escritorio de los martilleros S. Martin 49. 803 30

POR LOS MISMOS

Judicial

UNA BUENA CASA

Aparente para una familia

En la calle Talcahuano núm. 479

8 3|4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild.

LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA—PRODUCE BUENA RENTA

Base ínfima 6014 ps. m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 479 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 41. 850 A. 27.

POR LOS MISMOS

Judicial

LA CASITA ANDES 227

Entre Corrientes y Parque

Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea

Testamentaria de Da Gregoria Achaval de Benguria

2 BUENAS HABITACIONES

Muy lindo frente, moderno y elegante

El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts 20 cts.

Dá 300 pesos m|c mensuales

Tasacion ps. m|c 70,200

Base 2|3 partes 46,800 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS

¡ALERTA, SEÑORES INVERNADORES!

1,900 cuadras de campo flor en el partido de Lobos

A cuatro leguas del pueblo y 20 de la Capital

Varias Poblaciones de material, montes, alfalfares, etc.

El Ferro-Carril al Monte pasará por el campo

EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA EL PAGO

PASTO TIERNOS MUY ABUNDANTES

HAY QUE VERLO

Base regalada 36 ps. m|n. la cuadra

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la base fijada, el riquísimo campo flor que arriba mencionamos, compuesto de un área de mil doscientas cuadras cuadradas, con buenas poblaciones de material, buenos montes de duraznos, etc. alfalfares, etc. lindando por el Norte con don Félix Dallas; por el Sud, Sr. Urquiola; por el Este, Da. Josefa Galvan y por el Oeste, D. Dionisio Urquiola.

Recomendamos muy especialmente esta venta á aquellas personas que deseen poseer un campo á propósito para invernar, pues éste está en condiciones inmejorables por su proximidad á la Capital y la calidad riquísima de sus pastos.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce una hipoteca por valor de 24,000 pfts de la cota E y F, con la cual podrá seguir el comprador si así lo conviniese.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 834 A 3

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importante ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, etc., espejos, cuadros y novedades.

Los Viernes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de lerias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para subastas, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147

ESCRITORIO EN LA PLATA—HOTEL DEL COMERCIO (Provisoriamente) 2,599 sem.

EN LA PLATA

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS 122 perm.

POR EL MISMO

DE 5 CARROS MONTADOS SOBRE ELÁSTICOS

Y 14 buenos caballos de tiro

CALLE SOLIS 220, ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, los 5 carros (3 de 4 ruedas y 2 jardineras de carga) y los 14 caballos de tiro, enunciados, con sus correspondientes montajes. Detalles en «La Prensa», «El Diario», «El Nacional», «La República», «El Dia» de La Plata, y «El Demócrata». 838 30

Benjamin Paez

En San Vicente

El Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana procederé por órden del señor Juez de lo Civil doctor Sauze, á la venta de una finca situada en el Pueblo de San Vicente perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos, compuesta su terreno de 43 metros 30 centímetros de frente por 60 metros, 62 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, 2 cocheras, letrina, y cocina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 11.000 pesos m|c. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de la tasacion.

Por datos al martillero. Victoria 31. 633 a6

Francisco Wrigth

EN EL PUEBLO DE MORENO

JUDICIAL

Venta ad-corpus

De una linda quinta

El domingo 20 de Abril de 1884

Base de venta 50,161 pesos m|c.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo 20 de Abril á las de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 540 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12.671 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardín tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escojida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascas, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un buen corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10,000 $ m|c. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120.000 $ m|c. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 50,161 $ m|c. ¿Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de don Juan Rodriguez ó al mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano. El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p%. 793 a 20

Juan A. Carbonell

Judicial

Alerta especuladores

UNA MAGNIFICA

FINCA

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE QUILMES

Entre las dos grandes capitales La Plata y Buenos Aires. En el pueblo chiche para las familias. Donde nadie vende hoy.

BASE ÍNFIMA PARA LA VENTA.

Solo 1,427 pesos m|n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña Maria Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría de Guerello á la que estoy adscripto. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 781 A 13

POR LOS MISMOS

HERMOSISIMA FINCA

En la calle de Cangallo núm. 1062

Entre Junin y Andes

9 VARAS DE FRENTE POR 55 DE FONDO

Dos departamentos

GRANDES ENTRADAS PARA CARRUAGES, ETC., ETC.

15 HERMOSAS HABITACIONES!

LA FINCA ES MODERNA

EL BARRIO ES INMEJORABLE

Produce la casa una escelente renta ps. 2.500 m|c.

Base ínfima 18,000 ps. m|n.

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Marzo, á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad en la calle de Cangallo N. 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin N. 51. 650 23

POR LOS MISMOS

Judicial

La elegante y hermosa propiedad

ALTOS Y BAJOS

Calle San Martin 408 y 410

ENTRE LAS CALLES DE

Tucuman y General Viamont

Edificio moderno, elegante y sólido

9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo

CADA CASA CONTIENE

10 HERMOSAS HABITACIONES

Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.

HAY QUE VERLA

El barrio es inmejorable—La calle adoquinada

No puede desearse mejor

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion 599,169 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 399,446 $ m|c.

VENTA AD CORPUS

El viérnes 11 de Abril, á las tres punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, aljibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc. etc.

CASA ALTA SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapelados, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el aljibe, galería cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, escalera pintada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro etc. etc.

Ambas fincas producen una escelente renta mensual y pueden dar con facilidad 800 $ m|c. cada una. 11

T. S.